



JALISCO

**SÍNTESIS
INFORMATIVA
09-AGOSTO-2013**

REITERA ARISTÓTELES SANDOVAL SU POSTURA

Analizarán resolución de la Suprema Corte

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

El gobernador del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, mantiene su postura respecto de la altura que debe tener la cortina de la Presa El Zapotillo: 80 metros, lo que implica no inundar la población de Temacapulín.

En rueda de prensa que concedió en el municipio de Jocotepec, el titular del Ejecutivo jalisciense dijo que no han sido notificados y, en su momento, se revisará a fondo el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ordena reponer el procedimiento en la controversia constitucional que el Poder Legislativo de la entidad interpuso en contra del Ejecutivo.

Ello, porque el anterior gobernador de la entidad, Emilio González Márquez no sometió a la consideración y aprobación del Congreso del Estado el convenio que firmó con el Gobierno del Estado de Guanajuato y con la Comisión Nacional del Agua, para elevar la cortina del embalse a 105 metros en lugar de los 80 originalmente planeados.

Esto significa que si la actual administración no reponer el proceso ni consigue otro convenio, el firmado por el entonces gobernador, Emilio González Márquez, queda invalidado y la multicitada y polémica cortina de la Presa El Zapotillo tendrá que quedar a 80 metros.

Sandoval Díaz explicó que "vamos a revisar el fallo (de la Corte) y sus alcances. Esto tiene que ver, en uno de los poderes que fue el Legislativo, que interpuso esta controver-



“

Hasta que no lo tenga en mis manos y lo podamos estudiar podremos hablarles con veracidad y no especular en este momento (...). Nuestra postura es clara, firme”

Aristóteles Sandoval Díaz

sia; de la misma manera decirles que intervinieron aquí ya los tres poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el judicial, que es el que está resolviendo, que es el máximo órgano en materia judicial: la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Nosotros hemos acata-

do todos los fallos y respetamos las decisiones que de acuerdo a la facultad constitucional se les atribuye a los distintos órdenes de Gobierno”.

Así lo dijo: "nuestra postura sigue y seguirá siendo la misma. Nosotros hemos sido, inclusive, proactivos abriéndonos al diálogo, con mesas permanentes de comunicación donde se estableció con claridad la proyección y la construcción a 80 metros (la cortina de El Zapotillo). Hoy hay un fallo que emite la Suprema Corte de Justicia de la Nación, efectivamente, tendremos que tener diálogos, estaremos abiertos al diálogo con las demás entidades federativas (Guanajuato), hasta el momento no lo hemos tenido, con Conagua (Comisión Nacional del Agua) hemos tenido un ejercicio permanente para las alternativas de abasto de agua a la Zona Metropolitana”.

Recordó que el Gobierno que encabeza no se ha quedado con las manos cruzadas en materia de dotación de agua ni a expensas de lo que sucediera con la Presa El Zapotillo: "Hemos empezado a actuar con la construcción de la Presa El Purgatorio, que es lo que nos va a garantizar abasto de agua a la Zona Metropolitana”.

Sandoval Díaz expresó que hasta el día de ayer por la tarde desconocía el alcance del fallo de la Suprema Corte: "Hasta que no lo tenga en mis manos y lo podamos estudiar podremos hablarles con veracidad y no especular en este momento”.

Sandoval Díaz ratificó: "Nuestra postura es clara, firme y ha sido desde un inicio, nuestra postura es esa": cortina a 80 metros de altura.

Fallo sobre Temaca podría no ser definitivo: Aristóteles Sandoval

9 agosto, 2013 | Categoría: Política, portada1 | Escrito por: Edición Impresa

• **La SCJN aún no remite la resolución al gobierno estatal; llegaría la próxima semana**



Abasto de agua para la ZMG no depende sólo de El Zapotillo, hay otras opciones, dice el gobernador. En imagen, durante el inicio de obras del Hospital Comunitario de Jocotepec. Foto La Jornada Jalisco

Analy S. Nuño.- Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidara el convenio para construir la presa El Zapotillo a 105 metros, el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, aseguró que aún no se conocen los alcances de esta resolución, por lo que primero deberá analizarse a fin de determinar las acciones a seguir.

El mandatario estatal llamó a no “especular” sobre el tema, e indicó que la resolución no ha sido remitida al gobierno del estado y podría conocerse hasta la siguiente semana.

“Vamos a revisar el fallo. Desconozco el alcance; hasta que no tenga el documento en mis manos lo podremos estudiar para hablar con veracidad y para no especular. Nuestra postura es clara y firme, y esa postura seguirá”, expuso.

Sandoval Díaz señaló que su administración atenderá el fallo y al mismo tiempo continuará los acercamientos con todos los involucrados para **analizar las opciones para dotar de agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara y Guanajuato.**

Sin embargo, reconoció que luego de la resolución no ha sostenido acercamiento con su homólogo de Guanajuato, estado que también tiene concesionada una parte del agua del Río Verde.

“Efectivamente tendremos que tener diálogo, estaremos abiertos al diálogo con las demás entidades federativas; hasta el momento no lo hemos tenido”, admitió.

En este tenor, el gobernador del estado aclaró que el abasto de agua para la Zona Metropolitana de Guadalajara no está supeditado a la altura de la cortina de la presa El Zapotillo, pues **existen otras alternativas.**



La presa El Zapotillo, en el municipio de Cañadas de Obregón. Foto Arturo Campos Cedillo

Refirió que muestra de ello es la puesta en marcha de la construcción de del sistema de bombeo El Purgatorio-Arcediano, en la Barranca de Huentitán, el cual servirá para aprovechar el Río Verde y con ello garantizar por 30 años el abastecimiento de agua potable para la ZMG.

“Con Conagua hemos tenido un acercamiento permanente para ver las alternativas

no nos hemos quedado a expensas de lo que suceda en El Zapotillo, hemos empezado a actuar con la construcción de la presa El Purgatorio, que es lo que nos va a garantizar el abasto de agua a la zona metropolitana”, apuntó.

Resolución inconclusa, reitera Enrique Dau

Por su parte, el encargado de Consejería del Ejecutivo, Enrique Dau Flores, indicó que la resolución está inconclusa, por lo que **es necesario esperar a que esté integrada por completo** y se remita al gobierno del estado.

“La resolución de la Corte está incompleta, desechó algunas partes de la controversia constitucional. **Tenemos que esperar a que la engrosen**”, puntualizó.

La mañana de ayer el gobernador del estado sostuvo una reunión a puerta cerrada para discutir el tema con el secretario general de Gobierno, con integrantes del área jurídica del gobierno del estado, sus asesores y el encargado de Consejería.

En Temaca celebran fallo de la Corte, pero esperan mayor certeza

El síndico de Cañadas de Obregón garantiza que, si se mantiene la decisión de hacer la presa sólo a 80 metros, vigilarán que se cumpla la orden

CAÑADAS DE OBREGÓN, JAL.- El gane es de la comunidad en oposición a la Presa El Zapotillo, pero el gusto es compartido: el Ayuntamiento de Cañadas de Obregón dijo ayer que celebra que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya fallado a favor de sus ciudadanos y no de una cortina de 105 metros de alto en el embalse que se edifica en esa localidad, especificaciones que obligarían a la inundación del poblado de Temacapulín.

De acuerdo con el síndico de esa localidad alteña, Mario Ruano García, aunque el anuncio oficial del máximo tribunal en México no se les ha notificado formalmente (asegura que llegará a su oficina en una o dos semanas) y son los medios de comunicación quienes han puesto sobre aviso a la autoridad municipal, el Ayuntamiento vigilará que el acuerdo de una cortina a 80 metros sea respetado.

Se dice satisfecho con la noticia, toda vez que la desesperación de la comunidad que resultaría afectada era grande. No obstante, subraya que el municipio "no se colgará la medalla" y aplaude el triunfo del bloque ciudadano opositor a El Zapotillo.

"Nosotros siempre hemos estado a favor de que el proyecto no afecte a la única delegación que tenemos, y que es la principal localidad después de la cabecera. Obviamente eso nos quita muchos problemas de encima (...) y nos viene a fortalecer nuestra relación con las personas, porque de repente se llevaban la impresión de que el municipio no estaba haciendo su chamba o no lo estaba apoyando".

Con la eventual notificación formal de la Corte, el Ayuntamiento de Cañadas de Obregón instruirá a la Dirección de Obras Públicas para que la vigilancia en el lugar de las obras sea permanente, pero que lo hará una vez que la altura de la cortina suba más: "Es como si un vecino dice que construirá una casa de tres pisos, pero sólo tiene el permiso para dos, y yo lo reprendo cuando tiene uno de avance".

Desconfían de los diques

Pese al fallo, los pobladores de Temacapulín tienen sus dudas respecto a lo que ocurrirá con la presa si se queda a 80 metros: a ellos, dijeron ayer, nunca se les ha detallado la ubicación exacta de los diques que habría que construir para evitar fugas de agua que inunden su poblado.

Ocho pobladores de la comunidad dieron ayer un "no" unánime a la instalación de esos diques, pues sólo causarían que vivan en la "incertidumbre" y con temor de que, cada año, el agua venza a las estructuras y termine por ahogarlos mientras duermen.

“ Todos ocupamos del agua, y qué bueno que la del Río (Verde) sirva a alguien más, pero tampoco nos tiene por qué inundar, ¿verdad? ”

María Trinidad Huerta y Griselda Yáñez Delgado, vecinas de Temacapulín.

Sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que mantiene en 80 metros la altura de la cortina, Laura Guzmán, quien por 25 años ha vivido en Temaca, opina que la represa "nos sigue afectando, porque cuando se hicieron los estudios de suelo nos dijeron que había arena o algo así, y que por eso no se podían instalar los diques; que no iban a ser resistentes".

Expone que la nueva determinación oficial "suenan bien", pero no la entusiasma. "Lo que nosotros pedimos es que no nos inundemos; si para eso la cortina debe ser de 60 metros, que de esa altura se haga".

Temacapulín está tranquilo. La calma imperante sólo es rota por el cantar de las aves, el motor de un automóvil que circula por sus calles o el rebuznar de los burros. Los jóvenes trabajan por las tardes en una granja de chile ubicada en las proximidades del poblado, y sólo hay algunas personas en la plazoleta central.

José Abel Torres González y José Carmen Guzmán Iñiguez, de 54 y 57 años, respectivamente, son las únicas dos personas sentadas en una de las bancas. Consideran que el fallo de la Corte es una buena noticia, pero, como el resto, desechan de inmediato la idea de colocar diques. Además, "todavía no estoy seguro de que se respete (la decisión de la SCJN). El gobierno ha hecho tantas cosas con nosotros y sin ningún permiso de nada", sentencia el segundo de los camaradas.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PROPONDRÁ QUE SU CUMPLIMIENTO SEA ESCALONADO

Ya manda la Ley de Transparencia; el Itei buscará corregir los errores

El acceso a la información en Jalisco está regido desde hoy por la nueva Ley de Transparencia, pero se trata de una norma que no tiene reglamento ni lineamientos. A pesar de las ambigüedades y los conflictos que ya se anticipan, todos los sujetos obligados deben atenderla a partir de hoy.

Los diputados locales aprobaron por unanimidad, el 19 de julio, la nueva Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco y, a pesar de los señalamientos de los diputados de Movimiento Ciudadano, ninguno de los legisladores puso sobre la mesa la necesidad de establecer un plazo para que los sujetos obligados tuvieran tiempo para adecuar sus plataformas en internet e incorporar la información fundamental. Tampoco señalaron plazos para que los consejeros del instituto crearan un reglamento y definir los detalles de los procedimientos de la ley.

El gobernador Aristóteles Sandoval la publicó ayer en el periódico oficial del Estado, de manera que entra hoy en vigor. La presidenta del Itei, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, reconoció ayer que, aunque son mínimos los cambios, algunos sujetos obligados podrían verse en problemas para aplicarlos en su totalidad, por lo que propondrá en la próxima sesión del Consejo del Itei que se fijen plazos para que se pueda aplicar la ley, los mismos que los diputados debieron incluir en la legislación.

Reconoció que existe el riesgo de que con la nueva norma se incrementen las solicitudes de transparencia por la no aplicación de la ley.

CLAVES

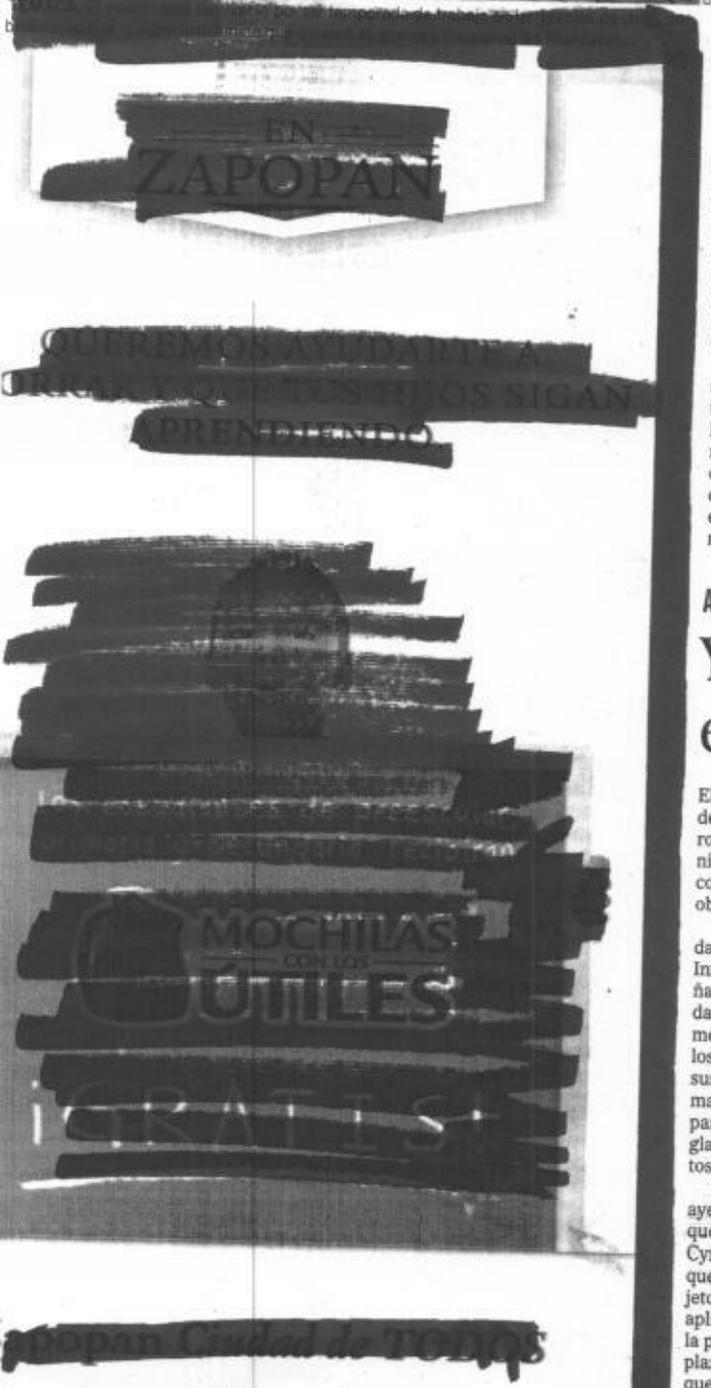
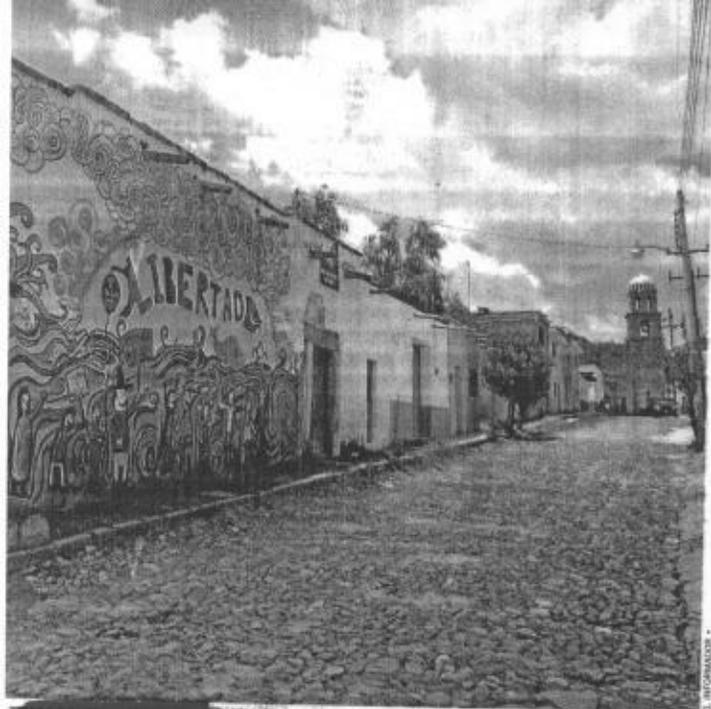
Las novedades

Creación de un Consejo Consultivo. Tendrá la facultad de proponer los perfiles de quienes ocuparían los cargos de consejeros del Itei, aunque la última palabra la tendrá el pleno del Congreso.

Crea la presidencia rotativa en el Itei. Cada año, los integrantes del consejo tendrán la posibilidad de ser titulares; esta propuesta entra en vigor a partir de 2018.

Compromete a los partidos políticos. Los hace sujetos obligados, y termina con ambigüedades en los alcances que tendrá el Instituto Electoral en la publicación de la información de los partidos.

Sanciones modificadas. Se eliminan las



Acataremos fallo de la SCJN: Jorge Aristóteles Sandoval

Reiteró su postura de que la altura de la presa El Zapotillo sea de 80 metros nada más

Yenzi Velázquez/Guadalajara

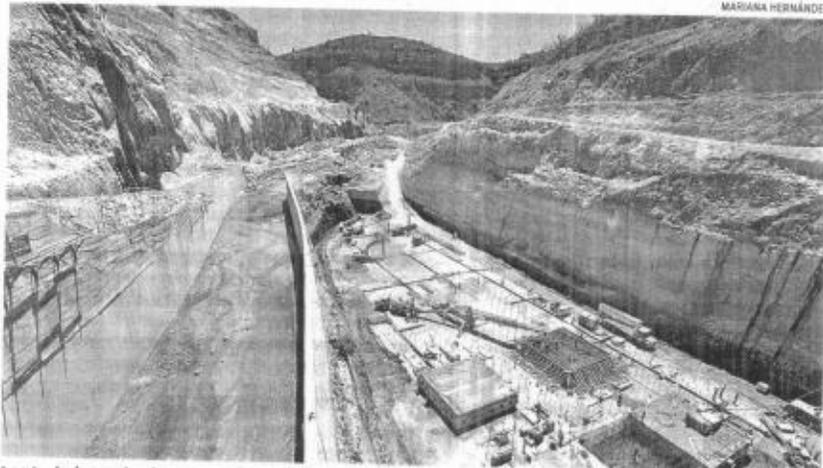
Aunque aclaró que primero revisará cuáles son alcances del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ordenó invalidar el convenio firmado en 2007 para modificar la altura de la cortina de la presa El Zapotillo (en el que se acordó que ésta pasara de 80 a 105 metros), el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, aseguró que acatarán la orden del máximo órgano de justicia.

"Tenemos entonces que revisar en cuanto tengamos el documento, ver los alcances, pero de entrada comentarles con mucha claridad que nuestra postura sigue siendo clara, nuestra postura es firme y nuestra postura es atender de acuerdo al fallo que se haya emitido por la Suprema Corte", destacó.

Esto, dijo, para hablar con veracidad y no "especular" sobre lo que habrá de realizar el gobierno del estado para poner solución a este conflicto.

Sin embargo, reiteró que su postura continúa igual, por lo que se apoyará el que la altura de la cortina quede en 80 metros.

"Nuestra postura sigue y seguirá siendo la misma, nosotros hemos sido, inclusive, proactivos abriéndonos al diálogo, con mesas



Los trabajos en la obra continúan su marcha; preocupa el abastecimiento de la ZMG

permanentes de comunicación, donde se estableció con claridad la puesta de la construcción y la proyección a 80 metros", subrayó.

Debido a que el convenio firmado —además del gobierno de Jalisco— involucra al gobierno federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y al gobierno de Guanajuato, Sandoval Díaz dijo que analizarán con ellos el fallo y lo que se habrá de hacer, tanto para garantizar el abastecimiento de agua de la zona metropolitana

El convenio involucra al gobierno estatal, federal y el de Guanajuato para analizar el fallo emitido

de Guadalajara (ZMG), como para evitar que la población de Temacapulín se inunde.

"Efectivamente tendremos que tener diálogo, estaremos abiertos al diálogo con las demás

entidades federativas, hasta el momento no lo hemos tenido. Con Conagua [Comisión Nacional del Agua] hemos tenido un acercamiento permanente para las alternativas de abasto de agua a zona metropolitana".

Esto, dijo, debido que no se quedarán a "expensas" de lo que sucediera con la presa El Zapotillo, "hemos empezado a actuar con la construcción de la presa Purgatorio, que es lo que nos va a garantizar abasto en la zona metropolitana". M

La CMIC Presionan al Ejecutivo por obras públicas

YV/Guadalajara

Debido a que en lo que va del año el gobierno del estado ha invertido muy poco en obra pública, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Jalisco genera presión al Ejecutivo estatal para que se destinen mayores recursos a este rubro.

"Nuestra insistencia es que se detone la obra pública, y que apoyen al crecimiento de Jalisco", dijo su presidenta, Lorena Limón.

Explicó que, por ejemplo, en los ocho meses que van de 2013, el Comité Administrador del Programa Estatal para la Construcción de Escuelas (CAPECE) sólo ha licitado 11 obras "menores" y la Secretaría de Infraestructura ha destinado menos de 300 millones de pesos a diversos proyectos, "con esto no es posible incentivar la economía de Jalisco en el área de la construcción".

Sin embargo, dijo que tanto del

En lo que va del año se han licitado 11 proyectos y se han destinado 300 millones de pesos

gobierno federal como del estatal tienen programado iniciar ya con algunas obras, "y eso es lo que estamos esperando, pero estamos listos y estamos preparados; los constructores queremos continuar con este trabajo competitivo de Jalisco, en este momento la situación es baja y seguiremos insistiendo en que nos apoyen".

Con relación a los adeudos pendientes entre el gobierno del estado y los ayuntamientos con los constructores, Limón dijo que el Ejecutivo estatal ya les comenzó a pagar, sin embargo, dijo que hay empresas que no han logrado llegar a un convenio, "es el llamado que seguimos haciendo para que se tenga apertura con estas empresas".

Señaló que los municipios aún no comienzan a pagarles, por lo que esperan que a la brevedad lo hagan, debido a que son alrededor de 500 millones de pesos los que se tienen pendientes.

Lo anterior, lo informó tras concluir la conferencia de prensa en la que se anunció que del 21 al 23 de agosto se desarrollará, en Expo Guadalajara, el XXIV Congreso Internacional de Ahorro de Energía, que este año tiene como invitado al Reino Unido.

El presidente del Colegio de Ingenieros, Mecánicos y Electricistas de Jalisco, Alonso Lizaola, destacó que se impartirán 15 conferencias magistrales, 32 ponencias académicas, técnicas y comerciales, tres foros de análisis, así como también, se entregarán alrededor de 500 becas

El gobernador dijo que estarían listos en los próximos 3 meses Promete concluir 51 proyectos pendientes en áreas médicas

Arrancaron los trabajos del Hospital Comunitario de Jocotepec; invertirán 80 millones de pesos gestionados por el Seguro Popular

YV/Guadalajara

Debido a que en el estado hay un banco de obras inconclusas de infraestructura médica, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, anunció que serán reactivadas a través de 51 acciones.

"[Se trata] de clínicas, centros y hospitales que estaban abandonados, ¿por qué? Porque no contaban con personal. ¿Hoy qué estamos haciendo? Ir captando personal y generarles medios, incentivos para que el personal se quiera ir a la región o al municipio a prestar un servicio", destacó.

El mandatario estatal subrayó que estas obras quedarán concluidas en los próximos tres meses.

Lo anterior, durante la puesta en marcha de la construcción del Hospital Comunitario de Jocotepec, que beneficiará a un total de



El gobernador coloca cemento para reactivar la obra pendiente

88,220 habitantes de la región Ciénega, que contempla también a los municipios de Chapala, Tizapán, Tlaxiaco, entre otros.

Las obras se desarrollarán con inversión de 80 millones de pesos gestionados por el Seguro Popular.

El secretario de Salud, Jaime

Agustín González Álvarez, informó que proyectan que el hospital quede listo en menos de un año, "si los ingenieros no nos fallan con su palabra", debido a que la petición del gobernador es que se concluya en los próximos ocho meses.

El Hospital Comunitario de Jocotepec beneficiará un total de 88,220 habitantes

Esperan que este nosocomio ayude a alcanzar el 100 por ciento de vacunación

Precisó que el hospital cuenta con 18 camas para hospitalización, área de urgencias, consultorios, laboratorios clínicos, sala de shock, consulta externa, área de Rayos X, entre otros.

"El área de rayos X contará por primera vez en esta región con un mastógrafo digital, que nos ayudará de manera especial a poder hacer el diagnóstico preventivo del cáncer de mama", precisó.

Agregó que harán todo lo posible porque ésta sea una región que alcance una cobertura del 100 por ciento en vacunación, "que trabaje formalmente en la disminución del flagelo en salud que viven actualmente los niños, como es la obesidad". M

Congreso local deberá aprobar reforma para el Código Único

Ya fue entregado a los poderes legislativos de todos los estados la minuta que prevé darle atribuciones al Congreso de la Unión para crear dicho código de procedimientos

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara



El Poder Legislativo federal tendrá facultades para expedir leyes en materia de secuestro y trata de personas

la reforma constitucional, que servirá de base al futuro Código. La minuta que contiene los cambios a la Constitución federal ya fue entregada al Congreso del Estado. Pizano Ramos dijo que en Jalisco se tendrá que definir si se aprueba primero el nuevo Código de Procedimientos Penales local,

el cual ya prácticamente está redactado y listo para su estudio en el Poder Legislativo. De ser así, cuando salga el Código Único se harían los ajustes, pues el trabajo local ha sido supervisado por Fromow Rangel.

Si en Jalisco se decide que esperarán el Código Único, entonces

primero deberá aprobarse la reforma federal. En principio, se prevé que la sesión plenaria para su respaldo se lleve a cabo el 22 de agosto.

El Congreso de la Unión aprobó una reforma a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución federal, con la cual se le da al Poder Legislativo federal la facultad de

claves

El Código Único

► El Congreso de la Unión aprobó una reforma a la Constitución federal, para que se le concedan atribuciones en la regulación de los procedimientos penales

► La reforma prevé cambios en la fracción XXI del artículo 73, para que el Congreso de la Unión pueda expedir "la legislación única en materia procedimental penal, de mecanismos alternativos de solución de controversias y de ejecución de penas que regirá en la República en el orden federal y en el fuero común"

► Jalisco ya tiene redactado su nuevo Código de Procedimientos Penales, en el que se prevén, entre otros cambios, los juicios orales. Sin embargo, se detuvieron los trabajos a petición del Congreso de la Unión

► Este mes el Congreso del Estado deberá aprobar la reforma a la Constitución federal, la cual requiere el respaldo de la mayoría de las entidades federativas

expedir leyes generales en materia de secuestro y trata de personas; legislación sobre delitos y faltas contra la Federación, así como sus penas y sanciones; en materia de delincuencia organizada, así como "la legislación única en materia procedimental penal". M

Los sujetos obligados tendrán que acatar Sin plazos, hoy en vigor la nueva ley de transparencia

SSÍ/Guadalajara

La ley tampoco fija un plazo para que se hagan los ajustes al sistema de Infomex

que tendrá que haber "tolerancia", especialmente para los municipios más pequeños. Consideró que será un proceso que durará, "en el mejor de los casos, días o semanas o, en el peor de los casos, meses".

La nueva ley mantiene prácticamente el mismo catálogo de sujetos obligados, sólo que no detalla a las dependencias y organismos de los mismos como parte de las áreas que deben cumplir con la ley. En cuanto a la información, queda clasificada de la misma forma y sólo se hicieron algunas modificaciones en cuanto a la información fundamental.

Además, reduce de seis a tres años la obligación de mantener publicada la información financiera y determina que los entes públicos deben dar a conocer los estados de cuenta bancarios y de los fideicomisos que manejan. M

La nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información entrará hoy en vigor, sin dar más plazos a los sujetos obligados para cumplir con las determinaciones de la misma. Tampoco fija un plazo para que se hagan los ajustes al sistema de Infomex.

El gobernador Aristóteles Sandoval publicó ayer la ley en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*; en el primer artículo transitorio se establece que la ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

El secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, dijo que desde la semana pasada el Ejecutivo envió el contenido de la nueva ley a todos los integrantes del gabinete, organismos públicos descentralizados y ayuntamientos, para que "estuvieran preparados y enterados del contenido de la misma".

Al respecto, el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario al (PRI), Miguel Castro Reynoso, admitió que debió preverse en los artículos transitorios un plazo "razonable para poder darle cumplimiento a esta responsabilidad". De cualquier forma, dijo

Pérez, sin experiencia profesional Nuevo delegado en Profepa toma protesta

CHEMA MARTÍNEZ



Alejandro Pérez Rulfo es desde ayer el nuevo delegado en Profepa

Agustín del Castillo/**Guadalajara**

Vino a Profepa Jalisco porque le dijeron que allí necesitaba que despachara un tal Alejandro Pérez Rulfo, sobrino de Juan Nepomuceno Carlos, ambos de oficio llanteros —Euzkadi el tío, Neumáticos de Occidente el sobrino—. El ancestro, conocido con el nombre abreviado de Juan Rulfo, está entre las glorias mayores de las letras de Jalisco y de México, con sus títulos *El llano en llamas* y *Pedro Páramo*. El sobrino es administrador de empresas y sabe vender llantas. Y de leyes ambientales y su aplicación en un estado con altas tasas de destrucción propiciadas por la impunidad... ayer prometió aprender.

En palacio de gobierno se le tomó la protesta a este funcionario de apellido ilustre. El procurador federal, Francisco Moreno Merino, defendió su nombramiento, que se suma al cuestionado nuevo delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Sergio Hernández, también ajeno a una carrera ambiental específica, quien estaba presente en el acto.

"Lo designamos por tres razones fundamentales: es un mexicano igual que usted y yo preocupado por su espacio ecológico; segundo, no tiene intereses de orden político, no está vinculado con ninguna ONG [organización no gubernamental], con ningún partido político y tres, ha sido un ecologista real a través de diversas fundaciones, ha hecho trabajos de reforestación, de cuidado del medio

"Yo no voy a dejar la procuraduría en manos de grupos que tengan intereses"

ambiente en Ajijic, en Tapalpa y en otras partes del estado", explicó el procurador.

"Lo importante de esto es que yo no voy a dejar la procuraduría en manos de grupos que tengan intereses; por eso después de un concienzudo análisis tomé la decisión y lo consulté con el señor gobernador de que fuera alguien que no tuviera nada que ver con los grupos que ya están muy enfocados a algunas cosas", añadió.

De hecho, políticos consultados por este diario confirman que el nuevo delegado es hijo de David Pérez Rulfo, ex diputado oriundo de Sayula. Por herencia familiar se dedica a los aprovechamientos forestales y mantiene al menos un aserradero en la sierra de Tapalpa, que es la zona montañosa que se extiende al poniente del poblado donde fue registrado Pérez Rulfo Vizcaíno.

El ex delegado, José Manuel Galindo Jaramillo, se había despedido de su personal una semana atrás, pero todavía ayer aparecía en el portal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, como titular de la representación. Pérez Rulfo comenzó ayer su tránsito por Comala: la vida en el purgatorio ambiental en que se ha convertido Jalisco. M

Modificación de El Zapotillo deja un daño económico millonario al estado: Pizano

9 agosto, 2013 | Categoría: Política | Escrito por: Edición Impresa

• La resolución de la Corte demuestra que Emilio actuó ilegalmente

Julio Ríos.- La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el tema de la Presa El Zapotillo tiene que verse como un tema eminentemente jurídico que deja en claro que nadie puede vulnerar arbitrariamente la división de poderes, pero también deja un daño económico millonario para las arcas públicas, todo por culpa de que el panista Emilio González Márquez hizo las cosas mal desde un principio, consideró el diputado priísta Héctor Pizano Ramos.

“Claro que hay una afectación económica para el estado, ya que el esquema de trabajo tiene que cambiarse de nuevo a una cortina 80 metros. Todas las inversiones para el proyecto de 105 metros se pierden, lo que representaría un menoscabo financiero por culpa de que el anterior titular del Ejecutivo hizo todo de forma ilegal, como ya lo dejó en claro la Corte”, señaló Pizano en entrevista con La Jornada Jalisco.

Afirmó que esta resolución es un pronunciamiento de alto nivel para que se respete la división de poderes en este país, un principio tan básico que omitió Emilio González Márquez al firmar de manera unilateral esos convenios sin darle su lugar al Poder Legislativo.

“La Corte lo que le hace saber al anterior Ejecutivo del estado es que la determinación que tomó de forma unilateral sin haber pasado por el Poder Legislativo, es ilegal. Eso es lo que viene a determinar el día de ayer la SCJN en una resolución de cuatro votos contra uno”, detalló.

Y agregó: “El ex gobernador Emilio González Márquez, con ese desprecio que tenía a los demás poderes, en un enfrentamiento permanente, creía que él era único y soberano”.

—¿Puede haber acciones contra el ex gobernador al quedar probado que firmó un convenio a sabiendas de que violaba la ley?

—A la luz de esta resolución clara y contundente por el Supremo Tribunal de este país está probado que hizo algo ilegal y obviamente pudiera tener algún

independientemente de lo bueno o lo malo del convenio, de lo importante que es el abasto del líquido, el acto jurídico es invalidado porque no reúne las características de fondo y de forma que requería para tener efectos, y eso es triste para una tradición jurídica tan importante como la que tiene Jalisco.

Recordó que esta controversia constitucional la promovieron los diputados Raúl Vargas, Zurizadai Acosta, Olga Gómez Flores y Verónica Rizo en la anterior legislatura y en su momento plantearon la defensa del agua del Río Verde para los habitantes del estado y hacían valer que la determinación de la firma del convenio era carente de legalidad por no tener autorización del parlamento.

Pizano calificó la resolución de la SCJN como apegada totalmente a derecho y dijo que acompañarán al Poder Ejecutivo en la decisión que se tome respecto a este tema.

Zamora: ante resolución de la SCJN se podría modificar la presa para garantizar el abasto

9 agosto, 2013 | Categoría: Política | Escrito por: Edición Impresa

• **Buscaremos alternativas, pero sin socavar el lago de Chapala, afirma**



El secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez. Foto Héctor Jesús Hernández

Alejandro Velazco.- Después del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que impide la construcción de la presa El Zapotillo con una cortina de 105 metros, Arturo Zamora Jiménez, secretario general de Gobierno de Jalisco, detalló que se acatará la sentencia pero que aún estarán en posibilidades de hacer modificaciones para “garantizar el abastecimiento de agua”.

“Es un tema que tendremos que revisar para dar respuesta, porque con 80 metros (en la cortina) también entendemos que nosotros estaremos en condiciones de hacer modificaciones al acuerdo para garantizar el abastecimiento de agua en Los Altos de Jalisco y a la zona metropolitana; este es un asunto en el que el gobierno tendrá que trabajar, tendremos que trabajar en armonía, tendremos que trabajar mucho y, bueno, pues es una situación en la que sí se cometió una grave omisión”, detalló el funcionario.

La SCJN falló a favor de la controversia constitucional interpuesta por el Congreso de Jalisco contra el convenio firmado por Emilio González Márquez para aumentar la cortina de la presa de 80 a 105 metros –lo que inundaría el poblado de Temacapulín– debido a que no se consultó con el Legislativo.

Zamora Jiménez lamentó que la anterior administración panista no tomara en cuenta al Congreso local para dicho convenio, lo cual lo llevó a ser anulado por la SCJN.

“Buscaremos alternativas que garanticen el abastecimiento de agua en la zona metropolitana sin seguir socavando el lago de Chapala”, indicó.

Admitió que esta decisión “libera presión” al gobernador Aristóteles Sandoval, quien había prometido no inundar el pueblo de Temacapulín; sin embargo, añadió que existe la preocupación por la dotación de agua en el estado.

La SCJN demuestra que ningún político puede hacer ya lo que le plazca, dice Guerrero Fausto

9 agosto, 2013 | Categoría: Política | Escrito por: Edición Impresa

- **El fallo sobre Temacapulín, un golpe más a la soberbia y frivolidad de Emilio, señala**



En este país todavía existen instancias que garantizan el debido proceso, afirma Juan Carlos Guerrero Fausto, líder estatal del PRD

Julio Ríos y Aarón Estrada Espinoza.- Ahora los políticos de cualquier partido tienen que andarse con cuidado, pues no pueden cometer abusos y excesos a su gusto ni pisotear la ley o los derechos de las personas, consideró el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Juan Carlos Guerrero Fausto, al ser consultado por este diario sobre la reciente resolución de la Suprema Corte en el tema de la Presa El Zapotillo.

“Ha quedado demostrado que en este país todavía existen instancias que garantizan el adecuado proceso y la observancia irrestricta de lo que marcan las normas. En el PRD estuvimos insistiendo desde la anterior legislatura que no podían el gobierno del estado y el gobierno federal, en aras de solucionar el problema. no escuchar a la gente, no observar el debido proceso...”

LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIGUANA

Es importante que se discu

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Aún no tiene postura la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre la legalización de la marihuana, señaló su presidente Felipe Álvarez Cibrán; en tanto la senadora por Jalisco del PRI Verónica Martínez, subrayó en entrevista con **EL OCCIDENTAL** que es un inicio que se dé el debate, "no hay que asustarnos" y "hay que escuchar a médicos, científicos, académicos", pero aclara que eso no significa que se vaya a legalizar.

Álvarez Cibrán subrayó "debe analizarse con mucha responsabilidad, es un debate, la Comisión Estatal de Derechos Humanos no tiene ninguna posición al respecto, es un tema que nosotros esperamos se siga profundizando y quienes tengan que tomar la decisión en este caso, lo hagan con mucha responsabilidad, con todas las implicaciones".

La senadora por Jalisco dijo que "no hay que asustarnos, es importante que México entre a la discusión, pero no significa que se vaya a legalizar".



» FELIPE de Jesús Álvarez Cibrán, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



» CLEMENTE Castañeda reconoce que hay dos pendientes básicos: la deuda pública, y la ley de austeridad.

DEL GOBERNADOR

Congreso es una ventanilla de trámites

Incumplieron los diputados con la agenda legislativa para el primer semestre del año; la mayoría de las leyes aprobadas fueron del Ejecutivo estatal, por lo que el Congreso del Estado se convirtió en "ventanilla de trámite" del Ejecutivo, manifestó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Estado, diputado de Movimiento Ciudadano Clemente Castañeda Hoefflich.

"Tenemos obligación de retomar los temas que quedaron pendientes, que son por lo menos dos: lo de deuda pública, lo de la ley de austeridad y nosotros vamos a incorporar otros temas, como es una eventual ley de participación ciudadana que tendríamos que estar discutiendo y creo que el tiempo pertinente para discutir la reforma electoral o incluso la política pues es el próximo semestre", precisó. (Rosario Bareño Domínguez)



Día 3: y los ambulantes siguen en el Centro Histórico tapatío

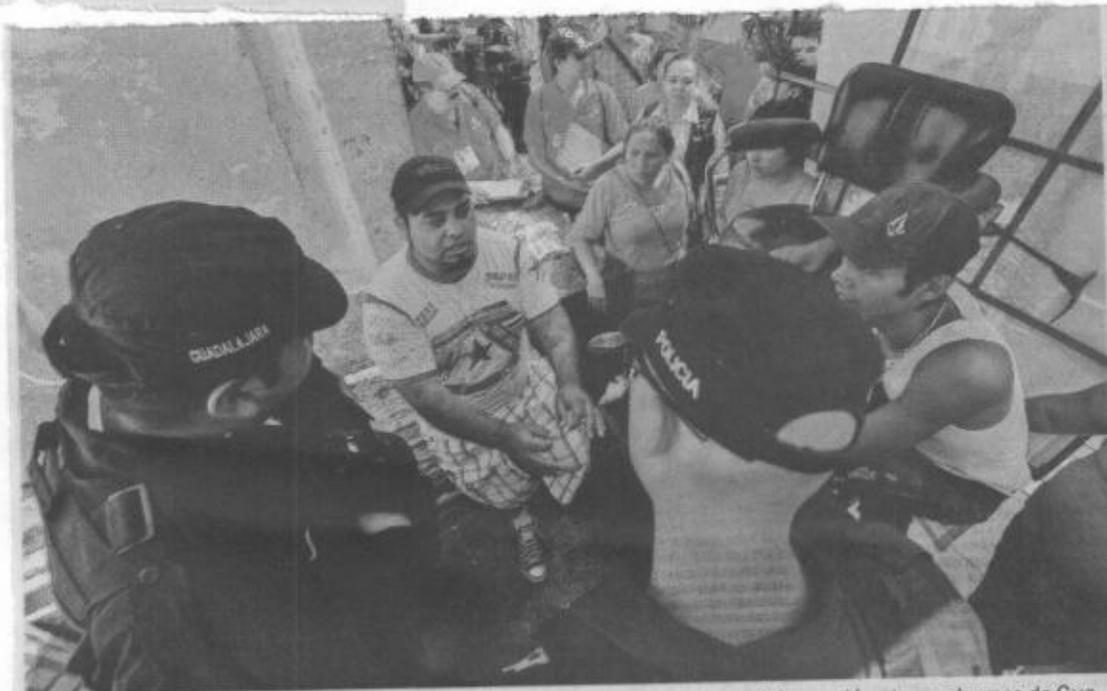
Tras el anuncio del Ayuntamiento de hacer cumplir la ley, los comerciantes ilegales continúan con la venta de sus productos

Mientras que artesanos indígenas protestan frente a Palacio Municipal de Guadalajara por su desalojo de la Plaza Tapatía, quienes son custodiados por varios policías, a dos cuadras de distancia comerciantes ambulantes continúan su venta, frente a los ojos de decenas de inspectores de la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento.

En un recorrido realizado por EL INFORMADOR—a las 15:00 horas de ayer—se constató la presencia de comerciantes ambulantes en el Centro Histórico. En los andadores de Pedro Loza, Galeana, Pedro Moreno y Santa Mónica el ambiente es más agobiante. En Galeana-Santa Mónica, inspectores y ambulantes conviven en una tensa calma. Uno de los representantes del Ayuntamiento camina por el andador, mientras un hombre de tez morena, camisa sin mangas y pantalones cortos, espera a que se vaya para poner el suelo un indiscreto bulto que intenta esconder en su espalda. Apenas lo rebasa el enviado del Gobierno, y se instala. De hecho, los mismos inspectores son chocados por decenas de burbujas que producen los juguetes que venden los ambulantes, con la diferencia de que estos no gritan "Llévele, llévele. A diez, a diez".

Señalan que los inspectores sancionan a algunos ambulantes, y a otros los dejan vender, explican que los mismos inspectores tienen miedo a los grupos de vendedores informales. "Porque si levantas a uno se te echan todos encima".

Un incidente interrumpe la conversación. Cuatro policías rodean a un ambulante, lo orillan a una esquina de Plaza Guadalajara. "¡Se lo quieren llevar!", gritaban varias mujeres. "Agustín" estaba cabizbajo, explicaba que un inspector se le acercó, él le quiso entregar sus productos (como marca el proceso legal), pero el trabajador de Inspección y Vigilancia llamó a los policías. El incidente duró diez minutos. Y tras escuchar al vendedor, sólo le levantaron un folio de amonestación.



UN AMBULANTE SE QUEJA CON LA POLICÍA. Este comerciante informal denunció ante gendarmes de Guadalajara, a un inspector que le quitó su mercancía y lo multó. Los policías le recomendaron pagar la multa.

Venden sin bloqueo

En la Calle 74 ofertan celulares de dudosa procedencia. Ofrecen en tianguis artículos electrónicos, de línea blanca y hasta autopartes

MURAL - Staff

(9 agosto 2013).- Los vecinos le dicen el "tianguis de los jueves" o "el de la 74", al oriente de Guadalajara.

No hay policías ni inspectores, y la anarquía acepta la invitación para asomarse entre la oferta y la demanda en los pasillos que se extienden por más de 10 cuadras.

Los fierros oxidados y la ropa arrugada de segunda se mezclan con los celulares y gadgets de última generación. Es visible que algunos artículos tuvieron dueños anteriores, pero no se sabe si tienen un origen lícito.

Afuera de la Iglesia de San Lucas Evangelista, dos puestos tienen celulares iPhone, Samsung Galaxy, LG y tabletas.

Al cuestionar qué posibilidades hay de que los antiguos dueños de esos aparatos puedan bloquearlos, el vendedor es sincero -como pocos- y dice que sí puede pasar, sin embargo él da una garantía, si es que se presenta el caso.

"Te voy a decir la neta, sí los llegan a bloquear, pero si sucede algo yo te lo cambio, no hay bronca, ya más o menos sabemos qué equipos los podemos arreglar, batallamos un poquito más con los iPhones", indica.

La otra ruta que aconseja para desbloquear un aparato apunta hacia los gerentes de compañías telefónicas, ya que ellos son los que manejan los reportes de robo.

"Hay algunos gerentes que sí jalan, hay otros más mam..., pero con mil o mil 500 te desbloquean algún equipo que tenga reporte", asegura el vendedor.

Detrás de él hay un par de motonetas, sus dueños son jóvenes que pagan tributo al estereotipo de los "chakas tepiteños" con sus camisas pegadas y cachuchas vistosas; todos están alertas.

En total se pudo contabilizar 22 puestos con este tipo de artículos; un iPhone 4S lo

joven les dice que él revende en su oficina los aparatos, le ofrecen mejores condiciones por una compra de mayoreo.

De igual forma compran sin preguntar, sólo observan el correcto funcionamiento de los aparatos. No es gratuito que le llamen "tianguis de lo robado".

"El PSP te lo agarro en 700 para ganarle yo algo, aquí lo ando ofreciendo en mil 100 o mil 200", comenta un puestero a un joven que les ofreció el aparato mientras otro compañero revisa el artículo minuciosamente.

Al caminar aparecen otros artículos como autopartes colocadas sobre el piso, espejos laterales, polveras y logos de carros.

"Aquí las compramos y las vendemos, cuál va a llevar", dice cortante un ambulante cuando se le pregunta sobre el origen.

Dos antenas de MVS se venden en mil 200 y mil 400 pesos debido a que una es más moderna que otra, las dos captan 21 canales de por vida, según el dicho de su mercader, y por 500 pesos más las instala a domicilio.

MURAL publicó el 2 de agosto sobre la venta de celulares robados en San Juan de Dios y el Centro tapatío.

Esto es lo que ocurre tan sólo en un tianguis, de las decenas que hay en Guadalajara.

Si no lo tienen, lo consiguen

En el llamado "tianguis de los jueves" o de la "Calle 74" es común encontrar productos de dudosa procedencia, aunque también nuevos.

- En el lugar se ofrecen teléfonos inteligentes y en caso de que estén bloqueados, cuentan con servicio de cambio o desbloqueo del aparato.

- Aquí se llegan a ofertar iPhones 4S hasta en 3 mil 500 pesos.

- Se ofertan antenas MVS que captan 21 canales de por vida, dicen.

- Los vendedores cuentan con área de autopartes y herramientas.
- Si busca una laptop, aunque no sea nueva, ahí la puede comprar.

ASÍ LO DIJO

"Te voy a decir la neta, sí los llegan a bloquear, pero si sucede algo yo te lo cambio, no hay bronca".

Vendedor de celulares

Apaciguan a los artesanos

Logran liberación de tres compañeros detenidos en trifulca, pero no pueden vender

MURAL - Staff

(9 agosto 2013).- Con la liberación de tres detenidos y la promesa de hacerles un descuento en la multa para regresarles su mercancía, el Ayuntamiento de Guadalajara apaciguó a los artesanos que desde el miércoles se manifiestan afuera del Palacio Municipal.

Crendo Cortés Espiricueta, líder de Artesanos Urbanos de Guadalajara, reconoció que no hubo acuerdos para regresar a los lugares de trabajo en la Plaza Tapatía, por lo que permanecerán en plantón pacífico.

"No (ha habido trato). La postura del secretario (Jesús Lomelí, encargado de despacho de la Secretaría general) es clara: el reglamento lo prohíbe", admitió.

"No hay fecha de resolución, nosotros tampoco tenemos fecha para levantarnos y aquí estaremos hasta que se nos resuelva".

Ayer por la mañana, el grupo de artesanos intentó colocar sus puestos afuera de la Presidencia, lo que provocó un enfrentamiento con la Policía tapatía, la cual intervino a petición de los inspectores.

El saldo fue de tres personas detenidas: Carmela y Margarito Pérez Gómez y Montserrat Martín, y mercancía decomisada.

"Queremos recuperar la mercancía que nos quitaron. Eso se los aseguro, Dios va a hacer justicia por esto que nos están haciendo, nosotros somos indígenas que venimos para trabajar", refirió una de las artesanas.

Tras el enfrentamiento, los manifestantes acudieron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para levantar una queja.

"Se levantaron las actas correspondientes, todo quedó escrito sobre los videos de cómo fuimos golpeados sin ningún delito por los inspectores y policías", informó Sonia Ferrara, integrante del grupo.

Instituto Cultural Cabañas como parte de los operativos para liberar el Centro de ambulantes.

Sin embargo, este operativo no ha sido equitativo, pues vendedores de lentes, juguetes, bolsas y otros productos continúan en calles como Pedro Loza, Morelos, Pedro Moreno, Santa Mónica y la plazoleta de San Juan de Dios, sin ser molestados.

Cortés Espiricueta mencionó que ve la voluntad de Lomelí para solucionar el problema, por lo que le darán un voto de confianza.

Ladrones dejan las motos y roban a pie

Debido a los operativos de la autoridad, cambian de *modus operandi*

VICTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Cambian de estrategia los llamados *moto-ratones* y actúan a pie, con largas carreras, en las que terminan perdiéndose por la zona de la Calzada Independencia. Ayer, en pleno centro de la ciudad le arrancaron un par de arracadas a una mujer y terminó todo en una amplia persecución donde se detuvo a uno de ellos con el botín.

Los hechos ocurrieron la mañana de ayer. Una mujer que cami-

naba por la calle de Maestranza a la altura de López Cotilla fue asaltada. Un sujeto le bloqueó por segundos, sólo para permitir que otro le arrancara un par de arracadas de metal amarillo.

Enseguida, los tipos, que al parecer iban siguiendo desde cuadras atrás, se echaron a correr, mientras la ofendida pedía ayuda a gritos.

Indicó que ni siquiera sintió cuando le arrebataron los aretes, pero al tocar sus orejas se percató que ya no los traía.

Se dividieron los hampones y uno de ellos equivocó ruta, pasó frente a Palacio de Gobierno y luego se dirigió hacia la Presidencia Municipal

de Guadalajara, acumulando en el trayecto sólo más y más policías que iban tras él.

Un comandante de la Policía Municipal reconoció que se trata de los mismos ladrones, sólo que han dejado las motos: "Han estado cambiando su forma de actuar, ya que se han implementado operativos, tanto de base Vialidad por Movilidad, como la Policía Municipal de Guadalajara, hemos cambiado estrategias, hemos cambiado técnicas".

El sujeto fue sometido y detenido, y le encontraron consigo las arracadas, por lo que hay evidencia para enviarlo ante el Fiscal.

Fomentan la recuperación de los valores

Con la intención de recuperar los valores perdidos por la mayor parte de los ciudadanos y en donde ya no se tienen conciencia de ser una ciudad incluyente y tolerante, se dio a conocer la primera iniciativa ciudadana para recuperar estos valores a través de un personaje llamado "Cívico", señaló José Antonio Serrano.

Surge "de la necesidad del rescate de valores en la sociedad en general y este personaje está diseñado en todos los sectores en los que nosotros nos desenvolvemos, en las casas, en las escuelas y en todos los lugares en donde tenemos una convivencia con el ser humano", dijo.

Este ciudadano interesado en recuperar los valores que se perdieron y que difícilmente se enseñan en las escuelas tras la supresión de la materia de civismo en la educación básica, busca que se retomen desde la familia y los diversos ámbitos de desenvolvimiento social.

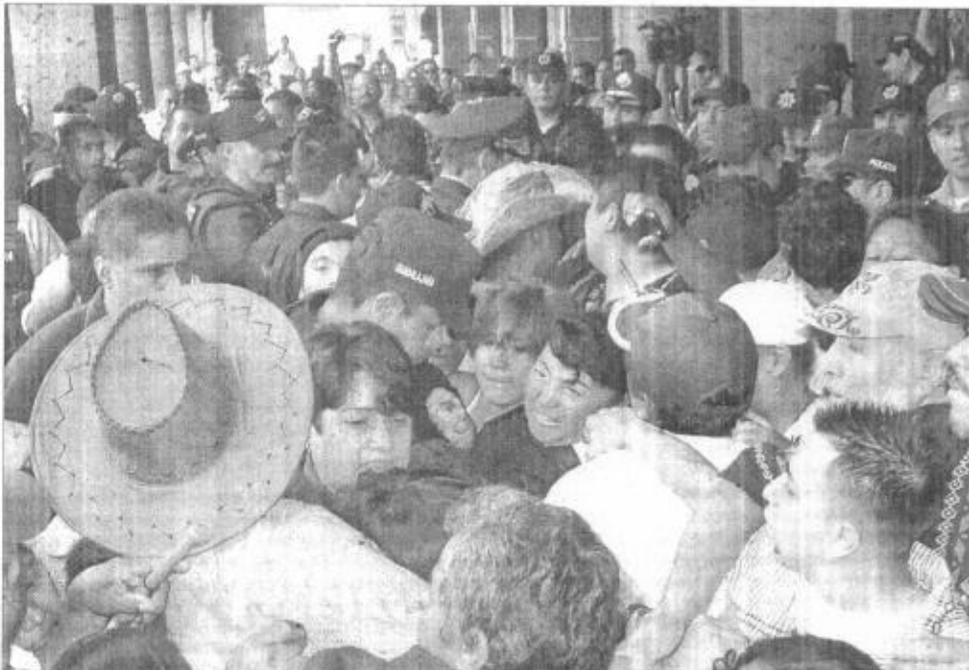
Indicó que para lograr su propósito, en los próximos meses llevará a cabo una serie de eventos en diversos puntos de Guadalajara y la zona metropolitana, como son plazas comerciales, parques, jardines, escuelas públicas y privadas, pero también en los partidos de fútbol de Primera División.

Agregó que se fomentarán los valores de civismo perdidos en la sociedad y "todos sabemos que últimamente lo que menos se tiene son precisamente esos valores de civismo y creemos que vale bien la pena rescatar esos valores cívicos en la sociedad mediante ejercicio y dinámicas que tendrá este personaje".

El personaje estará representado por una botarga que no representa edad, pero sí será una imagen de una persona joven y tendrá su propia página de Internet.

"Será una imagen muy juvenil para intentar llegar a los niños y jóvenes pero sin dejar de lado a los adultos, la idea es que este mensaje sea apoyado por todas las instancias de Gobierno, particulares, empresas, instituciones y esto está abierto a todos y lo hacemos un llamado al Gobierno del Estado y a los municipales que se asuman a la campaña".

Dijo que el objetivo es el rescate de la civilidad con mensajes y la gente se puede conectar a través de la página de Internet que se abrirá y un correo denominado contactocivico@gmail.com y en donde se recibirán todos los comentarios. (Victor Ramírez Álvarez)



>> EL ENFRENTAMIENTO entre los ambulantes y policías a las puertas del Ayuntamiento tapatío, derivó en golpes y patadas, acusan.

ACUSAN A POLICÍAS DE MALTRATO

Llegan vendedores a quejarse ante la CEDHJ

De nuevo los artesanos que vendían sus productos en la Plaza Tapatía se manifestaron afuera de la Presidencia Municipal de Guadalajara, de donde fueron retirados por policías, a los que acusaron de malos tratos y del despojo de sus pertenencias, entre ellas la mercancía que intentaban vender en los portales del edificio municipal ayer por la mañana.

El enfrentamiento entre los uniformados y los artesanos que desde el martes pasado fueron retirados por inspectores de Guadalajara fue tal, que una mujer resultó lesionada y tres personas detenidas por faltas administrativas, lo que motivó la presentación de una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), a donde cerca de 40 personas acudieron ayer.

"Me golpearon, nos empujaron y nos daban patadas y toda la cosa... Pues ahorita me duele todo, y además queremos trabajar para mantener a los niños que tene-

mos", relató Graciela, mientras tocaba su brazo lesionada por las agresiones policíacas.

Los artesanos que acudieron al organismo defensor de los derechos humanos pidieron que se les dé un trato igualitario, pues aseguran que en la Plaza Tapatía todavía hay personas vendiendo otro tipo de productos, sin que autoridad alguna los moleste.

Pidieron además que el Ayuntamiento de Guadalajara responda por la mercancía que se les retiró y de la que no hicieron inventario para respaldar a los vendedores.

"Pues coraje porque ahorita no puedo vender, y mi mercancía es lo que quiero, que me la devuelvan... Nos dieron permiso de estar allí y no nos dijeron nada y nos quitaron la mercancía y es a lo que venimos, a ver que nos lo devuelvan", agregó Catalina, mientras esperaba afuera de la CEDHJ que su compañera Graciela presentara su queja. (Viridiana Saavedra Ponce)

Peligra la dotación de agua para la ZMG

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de impedir que la cortina de la presa de El Zapotillo sea mayor a 80 metros, complica el panorama para la dotación de agua potable a la Zona Metropolitana de Guadalajara, por lo que el Gobernador y los titulares de las dependencias correspondientes se reunieron para analizar alternativas y acatar la decisión, señaló el secretario General de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez.

"No se corrió un trámite en donde debió participar en su momento el Congreso para que convalidara el convenio entre entidades", esa es la causa por la que los magistrados revocaron el acuerdo entre mandatarios de pasadas administraciones y ahora es necesario buscar alternativas.

Sin embargo dijo que por el momento el Gobierno del Estado acatará la decisión del máximo órgano de justicia

de la nación en esta controversia que interpusieron los diputados al no ser considerados en los acuerdos tomados entre gobernadores.

Zamora Jiménez explicó que dicha decisión nada "tiene que ver con la cortina de 80 metros, es decir, la cortina queda y está garantizado que tendrá 80 metros", por lo que reiteró que es una decisión de la SCJN dirigida al Congreso quienes se dolieron por no haber sido tomados en cuenta del aumento de la cortina sin su autorización para modificar dictámenes anteriores.

Dijo que por el momento sólo cuentan con el documento emitido en la Ciudad de México, que una vez que lo tengan en sus manos lo revisarán y sólo conocen lo que se ha difundido y sobre la posibilidad de impulsar un nuevo acuerdo para elevar la cortina, dijo que se tendrá que valorar de forma interna y después darlo a conocer.

En relación a la posible afectación al erario por los gastos ya ejercidos en las indemnizaciones y compra de terrenos para los moradores de las viviendas que serían inundadas, así como en las obras que se llevan hasta el momento, mencionó que hay varios aspectos que se tienen que valorar en todo este problema.

"Otro de los temas que me parece importante es el asunto de fondo y es cómo garantizar el abastecimiento de agua potable para la zona metropolitana sin que le tengamos que seguir sacando agua a Chapala, ése es el asunto de fondo, ésa es la gran pregunta", por lo que se tendrán que buscar alternativas para tales fines sin afectar más al vaso lacustre, dijo.

Dijo que también se analizará el asunto del abasto de agua para la zona de Los Altos y se puede modificar el actual acuerdo para poder garantizar ese derecho y en donde trabajarán de forma intensa.



» OBRAS de la presa El Zapotillo. Por orden de la Suprema Corte, la cortina no podrá tener más de 80 metros de alto.

ARRANCARON AYER LAS OBRAS

Ya construyen un hospital para Joco

Acompañado de los presidentes municipales de la región, el gobernador del Estado Jorge Aristóteles Sandoval Díaz puso la primera piedra del Hospital Comunitario de Jocopec, el cual brindará atención también a los habitantes de Chapala, Tuxcueca, La Manzanilla de la Paz y Tizapán. El nosocomio estará concluido en ocho meses, con una inversión de poco más de 80 millones de pesos.

El titular del Ejecutivo recalco que es prioridad de su administración atender los rezagos en materia de salud y sobre todo impulsar la prevención: "Hemos determinado que 51 obras de infraestructura médica que han estado inconclusas muchos años, como hospitales, unidades obstétricas, quedarán terminadas en aproximadamente tres meses en nuestras regiones y nuestros municipios".

Con este hospital se pretende incidir en una población de 88 mil habitantes de varios municipios que tendrán con ello mayor acceso a servicios de calidad sanitaria, tanto en acciones preventivas, como de hospitalización.

El mandatario estatal explicó que el nuevo nosocomio tendrá una capacidad de 18 camas para hospitalización y contará con una inversión de 80 millones de pesos, de los que 45 millones se destinarán a las obras de construcción; y 35 millones al equipamiento, de modo que se tenga respuesta en el diagnóstico y atención a importantes problemas de la población en materia de salud de la mujer y de los niños.

El Gobernador agregó que las políticas públicas sanitarias deben insistir en la prevención y detección oportuna de los padecimientos para tener resultados efectivos en el bienestar de las personas, sobre todo en casos de enfermedades controlables, como la diabetes.

Por su parte, el secretario de Salud, Jaime Agustín González Álvarez, puntualizó que entre los equipos de vanguardia de este nuevo hospital, se encuentra un mastógrafo digital que atenderá el problema del cáncer mamario. (José Mendoza Navarro)



» EL GOBERNADOR encabezó la colocación de la primera piedra.

Cobijan a ex líderes

Colocan en nómina a antiguos dirigentes estudiantiles. Tienen precedentes de hechos violentos algunos universitarios cercanos a priistas

MURAL - Staff

(9 agosto 2013).- Gobiernos del PRI incorporaron a sus nóminas a dos ex dirigentes estudiantiles de bandos contrarios, que en la década de los años 90 protagonizaron un enfrentamiento en la Preparatoria 1 de la UdeG, también conocida como Preparatoria Jalisco.

Uno de ellos es Felipe de Jesús Oceguera Barragán, presidente de la FEU en el periodo 1993-1995, quien fue nombrado director de Profesiones del Estado en la actual Administración de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

El otro es Jaime Navarro Martínez, dirigente de la FEG de 1995 a 1998, quien hasta antes de ser asesinado el 27 de julio fungía como coordinador del Programa de Atención a Zonas Prioritarias de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) delegación Jalisco, a cargo de Gloria Judith Rojas Maldonado.

Navarro Martínez fue baleado en Nextipac junto con otras dos personas cuando circulaban en un vehículo de la dependencia federal.

En la campaña para Gobernador del 2012, Navarro Martínez tuvo a su cargo la coordinación general del Movimiento Aristóteles Sandoval por Jalisco (MAS por Jalisco) en Zapopan.

Los bandos de Oceguera Barragán y de Navarro Martínez se enfrentaron el viernes 2 de septiembre de 1994 en la Preparatoria Jalisco; la refriega dejó un muerto y seis lesionados.

Al dirigente feuista se le acusó por el delito de homicidio en grado de coparticipación, porque presuntamente ordenó a su supuesto guardaespaldas, Rosendo Muñoz Castro, disparar en contra de Horacio Ruvalcaba Ramírez, alias "El Lobo", quien murió.

En el enfrentamiento, Navarro Martínez -entonces candidato a la Presidencia de la FEG- perdió el ojo derecho a consecuencia de un disparo.

Navarro Martínez quedaron libres, luego de que el Juez Decimotercero de lo Penal, Efraín López Ramírez, determinó que no había elementos para procesarlos.

Muñoz Castro, quien fungió como escolta de Trinidad Padilla López siendo éste presidente de la FEG, recibió auto de formal prisión y fue recluido en el penal de Puente Grande.

DE ORIGEN FEUÍSTA

Sandoval Díaz, el actual Gobernador de Jalisco, se introdujo en el mundo de la política en el ámbito estudiantil al participar como militante de la Federación de Estudiantes Universitarios.

Su padre, el Magistrado Leonel Sandoval, habría incorporado en Zapopan a Navarro Martínez a su campaña por la Gubernatura.

Su suegro, José Luis Arriaga Haro -apodado "El Gato"-, también procede de las filas de dicha organización estudiantil.

En la campaña para Gobernador, Arriaga Haro se vio involucrado en una trifulca y fue detenido por policías tras golpear a fotoperiodistas.

Salen en listas

Ex dirigentes de la FEU y FEG en nóminas de gestiones del PRI.

FEU

Felipe Ocegüera Barragán
Dirigente estudiantil entre 1993 y 1995.
Actual director de Profesiones del Estado.

Leopoldo Pérez Magaña
Dirigente entre 1998 y 2001.
Hoy subdirector general de Fortalecimiento Municipal del DIF Jalisco.

Ricardo Villanueva

Presidente de 2001 a 2004.

Funge como Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.

FEG

Jaime Navarro Martínez

Dirigente de 1995 a 1998.

Ex coordinador del programa de Atención a Zonas Prioritarias de Sedesol.

Se agrava crisis en desarrollos

Por **Mariana Jaime**

Propician viviendas solas inseguridad, señalan. Indican que 'fallas' de constructoras complican a los que las adquirieron

(9 agosto 2013).- Tanto compradores como constructoras locales y nacionales han abandonado las viviendas y muchas se han convertido en nido de delincuentes, lo que propicia la inseguridad.

Ejemplos de ello son los fraccionamientos Los Prados y Paseo de la Cañada, en Tonalá, y La Azucena, en El Salto, entre otros.

El incumplimiento de las compañías o su incapacidad financiera dejaron los desarrollos con viviendas sin vender o sin poder habitarse por procesos administrativos que no concluyeron.

En Los Prados -inicialmente de Dinámica, con el nombre Villas del Cortijo, pero luego absorbida por Consorcio de Casas Mexicanas- los representantes desaparecieron hace un año dejando las 360 casas sin entregar, y de ellas, 120 están deshabitadas.

Laura Hernández, presidenta de colonos, indicó que la constructora contrató personal de seguridad para cuidar las viviendas que no vendió, pero los vigilantes resultaron también delincuentes.

"Los hemos visto embriagándose, los hemos visto drogándose y aparte de eso, ellos se están robando los calentadores, y las tarjetas de las casas vacías", aseguró.

Debido a que la empresa no obtuvo la habitabilidad, pero vendió la mayor parte de las casas, ahora la totalidad de éstas fue clausurada por el Municipio.

De acuerdo con Juan Antonio González, director de Planeación y Desarrollo Urbano de Tonalá, circularon avisos a los residentes en los que advertían de la clausura por una falta administrativa del promotor, pero esto no representa riesgo para los propietarios.

Otros desarrollos en igual situación son Cañada Real, de Homex; El Cerrito 2, de Consorcio Hogar; y Jardines del Prado y Vistas del Pedregal, de Ruba.

En Paseo de la Cañada -de Consorcio Hogar- de las mil 200 casas, 70 están solas, y de ellas 40 se encuentran en total abandono, dijo el representante de colonos, Fernando López.

El Fraccionamiento La Azucena, en El Salto, de Grupo Sare y HIR, muestra daños más severos. Las viviendas no tienen puertas, protecciones, ventanas ni ninguna pieza que sea de metal y los muros están llenos de graffiti.

En Tlajomulco, los que más padecen los robos en casas abandonadas son Lomas del Sur y Santa Fe, de Dinámica; Chulavista, de Homex; hasta mayo el Municipio tenía contabilizadas unas 12 mil 500 viviendas solas.

Se publicó ayer que los problemas económicos de Homex, Urbi y Geo han dejado decenas de edificios en obra gris y los que terminaron no se han vendido.

Ante ello, el Gobernador Aristóteles Sandoval afirmó que su Administración está dispuesta a apoyar a desarrolladores que se quedaron con proyectos inconclusos, pero sólo si sus permisos los obtuvieron de forma regular.

tenemos que estar de forma coordinada con los municipios, habrá que ver si esos permisos se dieron de manera regular o irregular, y si en esa irregularidad estaban apostándole a que se diera un crecimiento desordenado", indicó el Mandatario.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 9 agosto 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2013

PIDE EL GOBERNADOR ARISTÓTELES SANDOVAL

■ “Tenemos que establecer un Estado de Derecho donde todos hagamos cumplir la ley”, dijo el titular del Ejecutivo ante la problemática que se vive en Guadalajara

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

Ante la nueva polémica entre comerciantes ambulantes y la autoridad municipal de Guadalajara, el gobernador del Estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, dijo que se debe respetar la ley, en este caso el reglamento que prohíbe el ambulante en el Centro Histórico de Guadalajara, pero se pronunció por que se den soluciones a los comerciantes y ofreció el apoyo de la Secretaría de Economía, dependencia que puede otorgar créditos.

El tema toma relevancia porque entre los ambulantes hay artesanos indígenas que fabrican y expenden sus artesanías; al respecto Sandoval Díaz comentó: “Yo solamente hago un llamado a que se respeten los reglamentos, a que se le den alternativas a nuestra gente, a nuestros artesanos. Que puedan tener alternativas siempre y cuando estén dentro de un margen reglamentario”.

Que se respeten los reglamentos

Recalcó que los gobiernos no pueden crear condiciones que quebran las leyes y las normas “tenemos que establecer un Estado de Derecho donde todos hagamos cumplir la ley, pero no por ello dejemos de ofrecer alternativas a nuestros artesanos, necesitamos apoyarlos”.

En ese sentido ofreció que el Gobierno del Estado está dispuesto, a través de la Secretaría de Economía,

a abrirle opciones de crédito para estas personas “a dar opciones para que puedan abrir algunos locales o ver, inclusive, exposiciones que podamos realizar de manera coordinada en stands donde puedan ellos estar prestando un mejor servicio y coadyuvar con el Gobierno de Guadalajara para que podamos tener una ciudad amigable, segura, una ciudad que tenga alternativas y donde todos

podamos generar equilibrios”.

Y es que ayer, en este estira y afloja entre la autoridad municipal por hacer que prevalezca el Estado de Derecho y se respete el Reglamento y los ambulantes en su insistencia de vender en el Centro Histórico, se dio un zafarrancho entre elementos de Policía y manifestantes, que arrojó como resultado la detención de tres personas, entre éstas, una de las líderes del grupo, Montserrat Martín.



FOTO: AGAPITO ESPINOZA

»» INSPECTORES del Ayuntamiento y policías vigilan las calles para evitar que vuelvan los vendedores banqueteros. Así lucía ayer la esquina de Trinidad Villagómez y Huerto, a una cuadra de la Calzada Independencia.



EL INFORMADOR • M. VARGAS

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS. Los graduados del programa Jóvenes con Porvenir celebraron su ceremonia en el Auditorio Telmex.

Tres mil 500 zapopanos se gradúan de Jóvenes con Porvenir

Tres mil 500 jóvenes zapopanos de entre 15 y 30 años, que no estudiaban ni trabajaban, se graduaron y recibieron el pasado miércoles su constancia por participar en diplomados, cursos o talleres por parte del programa Jóvenes con Porvenir, tras cuatro meses de recibir capacitaciones.

Hace unos meses, no estos tres mil 500 jóvenes no realizaban ninguna actividad educativa ni laboral, pero ahora más de tres de cada 10 de ellos ya encontraron trabajo, luego de haber iniciado algún curso para aprender un oficio o estudio en el programa Jóvenes con Porvenir, del gobierno de Zapopan.

Los jóvenes se graduaron en una ceremonia en el Auditorio Telmex, y con un concierto del grupo Moderatto de regalo.

El alcalde de Zapopan, Héctor Robles, estuvo acompañado del secretario de Educación Jalisco, Francisco Ayón, y directivos de una veintena de instituciones educativas que ofrecieron los cursos y diplomados a los jóvenes. Robles Peiro señaló que "Jóvenes con Porvenir" contribuye a la necesidad de

ofrecer espacios a los jóvenes que por diversas circunstancias no han podido tener acceso a una escuela o trabajo.

Para el evento, que incluyó el pago al grupo musical y la renta del Auditorio Telmex, el Ayuntamiento erogó 1.3 millones de pesos.

El alcalde, Héctor Robles informó que diversas empresas se han acercado a Zapopan para ofrecer bolsa de trabajo, luego de ver la respuesta de los jóvenes a los cursos, e informó que hará un llamado a los demás municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, para que se pueda concretar el programa a escala urbana, debido a que Jóvenes con Porvenir ha recibido muchas solicitudes de muchachos de otros lados.

Además, detalló que se firmó un convenio con la Universidad de Standford, para que realice un estudio de los resultados que ha tenido el programa social en el municipio, para analizar si se realizan algunas modificaciones.

Dada la respuesta de los jóvenes, la convocatoria para la segunda generación se amplió una semana más, y empezarán cursos a mediados de agosto.

Ciudad

El director de Ecología no regresará a la dependencia, sin embargo no será el único

Pondrán alto a malos servidores públicos de Tlajomulco de Zúñiga

Destruirán a funcionarios por abusar de vehículos oficiales, dan de baja a cajero e investigan a titular de Ce Mujer

Victor Hugo Ornelas/Tlajomulco

Tal parece que se agotó la paciencia que había mostrado tener el gobierno municipal de Tlajomulco hacia sus servidores públicos y ya comienzan a tomar las primeras acciones para sancionar las irregularidades.

La semana anterior, una cajera que se desempeña en el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) fue suspendida de sus labores tres días sin goce de sueldo tras determinarse responsable por una queja ciudadana sobre el mal servicio que le brindó a una contribuyente, además, un cajero de Servicios Médicos Municipales será notificado el día de hoy sobre su destitución.

El ex servidor público, cuyo nombre se dará a conocer una vez que sea notificado, fue descubierto y señalado por tomar recibos de otros turnos y cobrarlos a los contribuyentes, de esa manera eliminaba el registro, mantenía sus talones en orden y se quedaba con la cuota que pagaban los pacientes, acción que el propio empleado aceptó haber realizado.

Al revisar la cantidad que el ex empleado logró recabar de manera ilícita, la contraloría determinó que se trataba solamente de 300 pesos, sin embargo, la determinación de destituirlo no se relaciona a la cantidad, sino al ilícito que cometió.

Otros que serán sancionados y que incluso pueden llegar a perder su empleo, son siete empleados de diferentes áreas a quienes la contraloría fincó responsabilidad por el uso indebido de vehículos oficiales.

Las transgresiones al reglamento de uso de estos autos van desde infracciones de tránsito,



El gobierno municipal comienza a sancionar las irregularidades



Buscarán inspectores con capacidad técnica en medio ambiente

RESPONSABLES SEÑALADOS DE MAL USO DE VEHÍCULOS EN EL MUNICIPIO

UNIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	RESGUARDANTE	SITUACIÓN
TZ-0148	Dirección de Espacios Públicos	José de Jesús Iniguez Maldonado	José de Jesús Iniguez Maldonado	Mal uso del vehículo
TZ-0190	Dirección de Programas Sociales	José Amador Ortega Cedillo	José Amador Ortega Cedillo	Mal uso del vehículo
TZ-040	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento SIAT	Ernesto Guzmán Hernández	Ernesto Guzmán Hernández	Mal uso del vehículo
TZ-0239	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento SIAT	Gabino Ochoa Morales	Gabino Ochoa Morales	Uso de vale de gasolina indebido
TZ-0256	Dirección de Ingresos	Alberto Reveles Basulto	Alberto Reveles Basulto	Estacionamiento en lugar prohibido
TZ-0121	Espacios Públicos	Daniel Reos Navarro	Daniel Reos Navarro	Quitar rótulos oficiales
TZ-0155	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento SIAT	Edgar Rubén Moreno Martínez	Oscar Hernández Navarro	Mal uso del vehículo

a situaciones como retirar los rótulos del ayuntamiento, dar mal uso a los vales de gasolina o sacar provecho particular a los coches.

Los siete casos en que se fincó responsabilidad por parte del servidor público ya se encuentran turnados a la dirección jurídica, dependencia encargada de determinar la sanción correspondiente.

Dicha sanción se aplicará tanto al servidor público que cometió la infracción, como aquel al que se le asigna el resguardo del vehículo, es decir, la dirección jurídica castigará tanto al empleado que tiene asignado el

Habrán modificaciones en diferentes direcciones para que operen correctamente

automóvil, como aquel que lo operaba al momento del ilícito.

En los siete casos que la contraloría ya logró resolver, se les retiró el resguardo de vehículo a los funcionarios y solo falta dictar la sanción, además se encuentran pendientes tres casos más que podrían tener resolución el próximo lunes.

Otro funcionario que enfrenta proceso de la Contraloría municipal es la titular de Ce Mujer, Fátima Chavira, quien será investigada para delimitar su posible responsabilidad luego de que la dependencia perdiera la posibilidad de recibir un subsidio federal por medio millón de pesos, caso que ella misma dio a conocer e intentó señalar como responsable a la secretaría general.

Aunado a lo anterior, el presidente municipal, Ismael del Toro Castro, señaló que realizará revisiones continuas en las oficinas gubernamentales para comprobar el desempeño

de los servidores públicos y agregó que habrá direcciones que requieran de modificaciones para operar correctamente.

Una de estas será la dirección de Ecología, cuyo titular se encuentra pagando una suspensión laboral de 30 días sin goce de sueldo, pero que al reintegrarse a la Administración ya no será al frente de la dirección. Este no sería este el único funcionario que salga de la dependencia, "vamos a hacer unos cambios ahí, vamos a buscar que los inspectores sean personas con capacidad técnica en temas de medio ambiente", señaló Del Toro Castro. M

Surgen 3 mil baches al día

Puede GDL reparar sólo mil 250 diarios; Cruz del Sur y Tetlán están más dañados

Fernanda Carapia

Surgen 3 mil baches al día

Puede GDL reparar sólo mil 250 diarios; Cruz del Sur y Tetlán están más dañados

Fernanda Carapia

(9 agosto 2013).- Las lluvias han dejado al descubierto la mala calidad del asfalto en Guadalajara, pues a diario aparecen 3 mil baches, de los cuales sólo el 41 por ciento es reparado ese mismo día, reconoció el titular de la Secretaría de Servicios Públicos, Francisco Castillo.

"Al día se nos están formando, aproximadamente, 3 mil baches. Es una cifra muy elevada que implica un gran esfuerzo por parte de nuestras cuadrillas, nosotros estamos tapando, aproximadamente, entre mil 200 y mil 250 diarios", informó.

"Día con día surgen nuevos y el temporal nos ha afectado algo (...) nosotros, aproximadamente estamos hablando que hay 350 mil baches en la Ciudad, más los que se sigan generando".

Los desperfectos en el pavimento son de todos tamaños y en algunas zonas ya es necesario hacer una reencarpetación.

Castillo señaló que de los 24 millones 868 mil metros cuadrados de vialidades, el 34.5 por ciento es de asfalto y el 59.3 por ciento de concreto; el resto es empedrado.

El secretario dijo que en cuestión del asfalto, el 61 por ciento está dañado y el 19 por ciento necesita mantenimiento constante.

Estimó que requerirían 10 mil millones para renovarlo.

De acuerdo con un informe, las zonas de Cruz del Sur, Olímpica y Tetlán son las más afectadas, pues el 87, 77 y 72 por ciento de sus vialidades, respectivamente, están en mal estado.

En el caso del Centro, agregó, el 41 por ciento de las vialidades presentan daños y en algunas calles ya es incosteable bachear.

"Hay calles donde el mantenimiento ya no se puede y aquí en el Centro tenemos

hacer es reencarpetar", comentó.

Para bacheo, el Ayuntamiento tiene un presupuesto anual de 33 millones de pesos, de los cuales ya se han invertido 27 millones.

"Aparte, dentro de la Secretaría tenemos una partida de 32 millones de pesos para repavimentación (...) lo que se está analizando es si se hace con maquinaria propia del Ayuntamiento o no", apuntó.

Otras colonias con daños son la Echeverría y la Ferrocarril, la zona de Medrano y de Oblatos.

Castillo puso a disposición de la ciudadanía el teléfono celular 333-392-1772 para hacer reportes de baches.

Aseguró que las calles realizadas con concreto hidráulico están en buen estado y aunque sí han requerido intervenciones, no han sido por problemas graves.

En mal estado

24'468,313 m² de vialidades en Guadalajara.

59.6% están hechas de concreto.

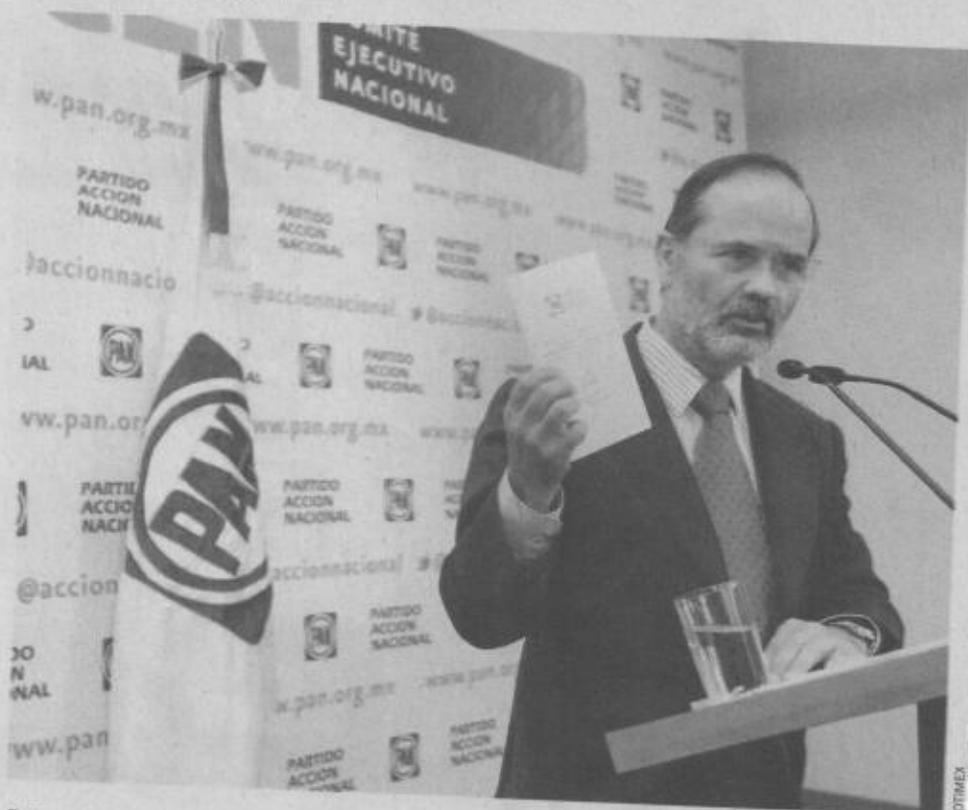
34.5% se realizaron con asfalto.

4.2% tienen superficie zampeada.

1.2% son empedrado o terracería.

Viernes 9 de agosto de 2013

ACCIÓN NACIONAL



Madero prefiere militantes que “notables”

El presidente nacional del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero Muñoz, afirmó que su partido dejará de ser de “notables” para ser de militantes.

Ello luego de que la Asamblea Nacional del blanquiazul dé luz verde la armonización de los artículos aprobados en la primera parte de

la Asamblea, el 16 de marzo, que reformó que en lugar del Consejo Nacional, sean los militantes quienes elijan a la dirigencia.

Para sacar adelante esta reforma, es necesario que dos terceras partes de la asamblea voten. Esperan ocho mil asistentes en la Arena Ciudad de México.

'Tendrá el PRI que morderse la lengua'

Mayolo López

(9 agosto 2013).- MÉXICO.- Durante la discusión de la reforma energética, el PRI tendrá que morderse la lengua y aceptar lo que el PAN siempre propuso para Pemex, advirtió ayer Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul.

"El PRI tendrá que morderse la lengua y aceptar que lo que el PAN propuso y ha propuesto desde hace muchos años es el modelo que México requiere ahora y lo requería desde hace mucho tiempo", retó el panista.

Señaló que la retórica nacionalista que cobijó el PRI durante décadas ya no es vigente.

"Hemos alimentado fantasmas de manera histórica que nos han hecho mucho daño en México. Los inventó el PRI para construir su narrativa del nacionalismo revolucionario.

"Y hoy el PRI está a punto de hacer una reconsideración, porque está en el Gobierno y porque ya no le queda de otra más que reconocer que es inviable el modelo energético que incubó durante tantos años", sostuvo.

Un modelo, añadió el dirigente en rueda de prensa, que se refleja en una paraestatal monopólica al servicio del Gobierno federal y la Secretaría de Hacienda, y con concesiones al sindicato para tener clientelas corporativas y privilegios que le permitieran tomar las decisiones.

"El PRI es el único partido que históricamente ha mantenido, hasta 1997, el poder de aprobar reformas, y del 97 al 2013 el poder de vetar reformas. No hay otro partido que tenga todo ese poder", indicó.

Madero descalificó las movilizaciones de protesta que se anuncian en contra de la reforma energética.

"Yo no creo en la democracia de las calles", dijo Gustavo Madero, quien consideró que la reforma energética debe ser procesada con argumentos y con los votos del Congreso.

"México es un país de instituciones, (y) los que recurren a actos de violencia, de presión y de intimidación, es o porque no tiene argumentos o porque no tienen votos. Y México necesita que estos temas se resuelvan con argumentos y con votos en las Cámaras", planteó.

[imprimir](#)[regresar](#)

Exigen corderistas cumplir a Madero

Por Mayolo López

Demandan concretar reforma a los estatutos. Asegura dirigente que todo está listo para la realización de asamblea panista

(9 agosto 2013).- MÉXICO.- En nombre de los "corderistas", el diputado Maximiliano Cortázar demandó a Gustavo Madero, líder nacional del PAN, que "cumpla su palabra" y lleve a buen puerto la Asamblea Nacional del partido.

Ese encuentro, a realizarse mañana sábado, servirá para completar la reforma a los estatutos del blanquiazul.

"Los corderistas esperamos que Gustavo Madero cumpla su palabra y esperamos que la asamblea concluya en buenos términos", planteó Cortázar.

Por lo pronto, adelantó que ese grupo, afin al senador Ernesto Cordero, está a favor de que la militancia elija a la dirigencia del partido.

Apenas el miércoles pasado, el propio Cordero -vinculado, igual que parte de sus seguidores, con el ex Presidente Felipe Calderón- dijo que no debía dársele "por muerto" en la competencia que se avecina por el liderazgo de Acción Nacional.

El banderazo para la búsqueda del cargo se dará, de facto, el sábado por la noche si la asamblea termina razonablemente bien.

Cortázar, ex vocero de Calderón, saludó en entrevista el desayuno que el miércoles encabezó Madero con los liderazgos más visibles para procurar la unidad del panismo con miras a la Asamblea Nacional.

"Más allá de la unidad el ambiente está muy tenso. Esperamos que Gustavo haya hecho el trabajo pertinente para que la asamblea concluya en buenos términos", insistió el diputado.

Los corderistas tienen cifradas sus esperanzas en que la reforma se concrete y prospere el nuevo método de elección del presidente del partido, acordado en la asamblea de marzo pasado, cuyos trabajos fueron interrumpidos por falta de quórum.

"Nosotros los corderistas estamos a favor de que el militante elija al candidato, y esperamos que la asamblea concluya en buenos términos y que no vaya a suceder algún contratiempo", insistió.

Esa postura se explica en función del escenario que traería consigo el nuevo método: junto con Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial, y la esposa de Calderón, Margarita Zavala, Cordero es uno de los panistas con mayor proyección en la escena pública.

Los corderistas estiman que un ejercicio de votación abierta, le sería muy favorable.

En contrapartida, advierten que si el Consejo Nacional elige de nuevo al presidente del partido, como ha ocurrido desde su fundación, eventualmente favorecería a Madero, que se ha cuidado de decir si aspira o no a la reelección.

El propio Madero auguró que la adopción del método que permitiría a los militantes elegir al presidente

CONFÍAN EN QUÓRUM

El dirigente panista descartó que la asamblea del sábado pueda naufragar por falta de quórum.

"Ese riesgo no existe", sostuvo Madero.

Señaló que los delegados ya confirmaron al CEN su asistencia, razón por la cual, adujo, no habrá mayor problema.

"Tenemos ya ratificado el quórum necesario, con confirmaciones, con nombre y apellido de más de ocho mil asistentes que estarán presentes el sábado a las diez de la mañana", insistió.

ASÍ LO DIJO

"Más allá de la unidad el ambiente está muy tenso. Esperamos que Gustavo (Madero) haya hecho el trabajo pertinente para que la asamblea concluya en buenos términos".

Maximiliano Cortázar
Diputado del PAN

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 9 agosto 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2013

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

Mariguana: sembrar dudas

No hay nada más maravilloso que una conversación, de preferencia apasionada y con gritos, que te haga cambiar de opinión. Encontrar en el otro un elemento que te descoloque, que te saque de tu estado de certeza para sembrar una duda. Ése y no otro es el sentido del debate. Pero en México no debatimos para confrontar nuestros argumentos y poner a prueba nuestras ideas, sino para imponerlas. Dicho de otra manera, debatimos con la boca, no con los oídos. Por simple sentido anatómico, si tenemos dos oídos y una boca, en un debate deberíamos escuchar al menos el doble de los que hablamos.

El debate sobre la legalización de la mariguana que se colocó en la agenda pública a raíz de la legalización en Uruguay, está resultando un buen ejercicio, sobre todo, porque el debate está sólo en la esfera de la opinión pública, no en las instituciones. Es decir, estamos debatiendo por el placer de debatir, pero aún no estamos decidiendo nada y las posturas tienden a radicalizarse y en su radicalización terminamos debatiendo mitos, apoyados en principios y creencias, no en argumentos.

El principal argumento a favor es que legalizar la mariguana contribuirá a reducir la violencia. El argumento se construye desde el punto de vista de la política de seguridad. Cortarle a las mafias los flujos de dinero de la mariguana, que es la mitad de volumen de la exportación pero no del flujo, sin duda las debilita a los cárteles, pero está lejos de acabar con ellos. No hay un solo cártel que se dedique únicamente al tráfico de mariguana. El efecto puede ser más visible e importante en la violencia urbana, en la famosa última milla, al reducir el riesgo del consumidor en el punto de venta. Al ser legal no hay por qué esconderse ni recurrir a las armas para la protección o la cobranza, con lo cual la distribución de esta droga, que es la de mayor circulación en México, ya no estará vinculada a pandillas y al crimen.

Por otro lado, el consumo de mariguana está lejísimo de ser un problema de salud pública en nuestro país. Si bien es un elemento sobre el que no se puede bajar la guardia, los problemas de salud derivados del consumo de hierba no se comparan con los causados por las drogas legales, básicamente tabaco y alcohol. ¿Despenalizar el consumo de la mariguana aumentará el consumo? Depende en gran medida de la manera en que se haga, si lo que liberaliza es el mercado, el efecto será el mismo que se tuvo con el alcohol, pero en medio hay una gran gama de posibilidades que no implican que guapas edecanes se paseen por los restaurantes ofreciendo toques de prueba, como hoy se hace con las bebidas alcohólicas. En los países donde se ha liberado el consumo no se ha abierto el mercado y el resultado ha sido que en los primeros tres años aumenta el número de consumidores pero luego regresa al punto de partida.

Lo primero que tenemos que tener claro cuando hablamos de legalizar la mariguana es para qué queremos hacerlo, si se trata de una política de seguridad, de una política de salud o de una política de ampliación de libertades. De cómo planteemos el problema es el tipo de solución que tenemos que construir. Lo que quedó claro en estos días de debate al aire es que aún no tenemos claro qué queremos con la legalización de la mariguana, pero nos sirvió, espero, para sembrar dudas.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

En el PAN, Cardenistas vs Rosalistas

El que cambió muy rápido de opinión fue el ex dirigente estatal panista, Eduardo Rosales.

Hace unas semanas que llegó de estudiar un postgrado en el extranjero, que lo obligó a vivir de lejos el pasado proceso electoral de 2012, donde el PAN perdió lo poco que le quedó en el 2009, cuando él era el presidente del blanquiazul en Jalisco, Rosales aseguró que no tenía planes de reincorporarse al panismo y prueba de ello es que ni siquiera se había reafiliado.

Pero la realidad es otra. En las últimas semanas Rosales ha desplegado un intenso cabildeo entre distintos liderazgos panistas, muchos de ellos con los que se dejó ver en la comida de cumpleaños del líder en Jalisco del PAN, Miguel Ángel Monraz.

Es el grupo de la generación panista que llegó a una muy temprana edad al poder gracias al triunfo de Alberto Cárdenas en 1995, y que según el propio ex gobernador hoy regidor, fueron esos jóvenes los que traicionaron los principios de honestidad que llevaron a la derrota electoral a su partido.

Al menos así lo definió, el pasado 3 de julio cuando presentó a un grupo de panistas que se autodenominaron la "Renovada Convicción" y que se proponen sacar al blanquiazul de la peor crisis en su historia en Jalisco.

El planteamiento que les viene haciendo Rosales a cuadros panistas como Alfredo Argüelles, Jorge Salinas, los hermanos Alejandro y César Madrigal, así como Hernán e Isafas Cortes Berumen, y Abraham González Uyeda, entre otros, es volver a cerrar filas y disputarles el PAN a los cardenistas, grupo en el cual no tendrán cabida.

A Rosales, poco le importa por ejemplo, que Salinas y Argüelles estén, junto con diputados de otros partidos, en el centro de la trama corrupta de la Legislatura LVIII, a la que su ex aliado y protegido auditor Alonso Godoy Pelayo, les está pidiendo cuentas por cientos de millones de pesos del gasto del Poder Legislativo en el ejercicio del 2009.

Los rosalistas están por sentarse con su ex candidato a la gubernatura, Fernando Guzmán Pérez Pelaez, quien terminó fuertemente distanciado del ex gobernador Emilio González Márquez, con el que en 2009 también se enfrentó abiertamente Rosales: en ese entonces el gobernador le mandó manifestantes al partido para exigir su salida, y Rosales hizo lo propio al mandarle a sus huestes a despotricar contra el mandatario a las afueras de Casa Jalisco.

Están también a la espera de la postura que asuma el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña, quien dejará este año la Embajada de México en España. De otro que esperan respuesta es del senador José María Martínez, el panista jalisciense con el puesto político más importante.

Por lo pronto ya tienen definido el nombre de Irving Ávila para ir por el PAN-Guadalajara, y el de Pilar Pérez Chavira, para competir por el PAN estatal.

Rosales, pues, está de regreso. La pregunta es si para tratar de verdad de lograr una recuperación panista, o para medio resucitarlo y poder entregarlo a Enrique Alfaro en 2015. M

twitter: @jbarrera4

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS / Un mal mayor

Pedro Mellado

(9 agosto 2013).- Hay fenómenos a los que se les puede ir dimensionando con el paso de los años, para hacer un diagnóstico razonable del momento en el que algunas circunstancias cambian, se salen de control y derivan en situaciones preocupantes.

Quienes observan o viven de cerca esos fenómenos tienen la posibilidad de corregirlos y explicar al mismo tiempo las razones por las cuales se vuelven una calamidad.

El periodo de Gobierno del panista Emilio González Márquez está comprendido entre el 1 de marzo del 2007 y el 28 de febrero del 2013.

Durante esos seis años fue Secretario de Seguridad Pública del Estado Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco y Procurador de Justicia de la entidad Tomás Coronado Olmos.

Mientras que Tomás posiblemente esté tomándose un año sabático lejos de las presiones del servicio público, Luis Carlos es actualmente el Fiscal General de la entidad, con un poder casi ilimitado, según se advierte en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

"La Fiscalía General del Estado -dice ese ordenamiento- es la responsable de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia (...) Tiene a su cargo la institución del Ministerio Público y es la encargada de conducir las funciones de la investigación de los delitos, de la seguridad pública, de mantener el orden y la paz pública, de la conducción y mando de las policías, del ejercicio de la acción penal y la relativa a la acción de reparación del daño ante los tribunales".

También es responsable de "la aplicación de sanciones por las infracciones en materia de vialidad (...) así como del sistema de reinserción social, protección civil y atención a víctimas, rigiéndose por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos".

Sería deseable que esa enorme concentración de poder y de facultades sirva para

Administración de González Márquez y del cual él es también responsable.

El pasado miércoles nuestro periódico ofreció a sus lectores una información basada en cifras actualizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) hasta el 26 de julio del 2012.

Según esos datos, entre 2007 y 2012, los homicidios intencionales se incrementaron en Jalisco un 250 por ciento.

La estadística advierte que en el 2007, primer año de Emilio, los homicidios intencionales sumaron 445; aumentaron a 542 en el 2008; sumaron 679 en el 2009; se dispararon a mil 72 en el 2010; llegaron a mil 529 en el 2011 y al cerrarse el séptimo mes del año pasado, ya habían llegado a mil 560.

Esos números reflejan deficiencias en la labor preventiva de las policías, pero también se incuban en otro elemento que es igual de grave: la impunidad. Reflejan deficiencias en la investigación de los crímenes y en la detención de los presuntos responsables, para ponerlos a disposición de la justicia. Esta tarea no la cumplió adecuadamente Coronado Olmos.

¿Cuáles fueron las razones por las cuales no se actuó con eficiencia en los ámbitos de la prevención y de la procuración de justicia?

Seguramente Luis Carlos ya le ofreció las explicaciones debidas a su nuevo y actual jefe sexenal, el Gobernador priista Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

¿Bastará con un cambio de sexenio, de partido en el Gobierno y de estructura jurídica, para que los problemas en la prevención y la procuración de justicia se resuelvan?

[imprimir](#)[regresar](#)

CÚPULA

Por S. Cabañas

(9 agosto 2013).- ¿Y DÓNDE quedó la bolita?

PORQUE CON EL VETO que impuso el Ejecutivo a la ley que crea el nuevo Siapa quedó la impresión de que a alguien le están corrigiendo la plana.

LA PROPUESTA ORIGINAL se le atribuye al presidente del Consejo de Administración, Francisco Ayón, aunque luego la Secretaría de Gobierno, a cargo de Arturo Zamora, le dio forma de ley.

FINALMENTE, los diputados locales le metieron mano y la aprobaron en el Pleno, y los legisladores priistas se congratularon de la reforma.

ENTONCES... ¿qué pasó?

AUNQUE SON sólo tres observaciones de forma, el Congreso está obligado a darle tratamiento de veto al tema, es decir, tendrá que votar si las acepta o las rechaza.

QUÉ HABRÁ de fondo: ¿un diferendo entre Zamora y Ayón?, ¿los diputados se tomaron 'atribuciones no consultadas'?, ¿o el Ejecutivo quiso ponerles un 'estate-quieto'? Conste, nomás es pregunta, no grilla.

EL FUEGO AMIGO en el PRI empieza a quemar a algunos que ni la deben ni la temen.

ES EL CASO de Miguel Castro, coordinador de los diputados priistas en el Congreso.

QUIENES YA NO lo quieren en el Legislativo soltaron la versión de que se irá a dirigir al PRI de Guadalajara.

LO FALSO ES que piense renunciar a su curul.

LO CIERTO, que sí podría incorporarse al PRI tapatio donde el Gobierno impulsado por el tricolor enfrenta una fuerte crisis de inseguridad y un severo problema con los ambulantes.

ESO SÍ, POR el infierno que estos días vive el Gobierno de Guadalajara, nadie le garantiza que de ahí no salga chamuscado.

MUY ATENTO, como quien tiene un gran interés en el tema, estuvo ayer el subsecretario de Asuntos del Interior del Estado, Roberto 'El Chino' López.

SIN PERDER DETALLE escuchó al Gobernador Aristóteles Sandoval cuando hablaba de los comerciantes ambulantes de Guadalajara.

QUIZÁ RECORDABA su azaroso paso por la Secretaría del Ayuntamiento en el trienio pasado, cuando un grupo

HACE POCO ÉL era el blanco de las críticas, por permitir la proliferación de informales en el Centro Histórico, y hasta se le vinculó con esos grupos de choque, pero él quedó libre de cualquier responsabilidad.

BUENO SERÍA SABER si tanto interés fue sólo por recordar tiempos pasados, o porque aún hay algún hilito que lo une a lo que ahora ocurre en el Municipio.

¡BINGO! Una de dos: o en el sexenio anterior los mexicanos eran más suertudos que ahora... o alguien estaba haciendo chanchullo en el Melate.

LA PROBABILIDAD de ganar el popular sorteo es de una en 32 millones 468 mil 436, pese a lo cual durante el Gobierno pasado le atinaban con mayor frecuencia al millonario primer lugar.

EN CAMBIO el primer gran ganador de este sexenio surgió apenas el pasado domingo, en Jalisco, llevándose casi 640 millones de pesos.

HAY QUIENES dicen que este cambio en la frecuencia con la que le pegan al gordo no es sólo cosa de suerte.

EN REALIDAD, afirman, tiene que ver con los controles más estrictos que ha impuesto María Esther Scherman para evitar que se repitan las transas del pasado. ¿Alguien quiere apostar?

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 9 agosto 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2013

PARO

Los servidores públicos del Poder Judicial iniciaron un paro escalonado de labores.

Exigen un 10% de incremento salarial. Habrá que dar seguimiento a este episodio y, sobre todo, habrá que ver si no brinca a otras dependencias públicas. No hay que olvidar que, como parte de las medidas de austeridad, el gobierno aristotelista solamente concedió aumentos a los trabajadores de menores niveles escalafonarios.

CUÑADA SUERTUDA

A principios del sexenio emilista corrió mucha tinta sobre la contratación —como administradora de Casa Jalisco— de la cuñada del entonces flamante gobernador. El escándalo detonó casi al mismo tiempo que se hacía del conocimiento público la construcción —furtiva— de una cancha de squash en terrenos de la residencia oficial, pero también cimbraba al gobierno la contratación de dos hermanos de Emilio en puestos de primer nivel en el Siapa, esto último cortesía de Rodolfo Ocampo.

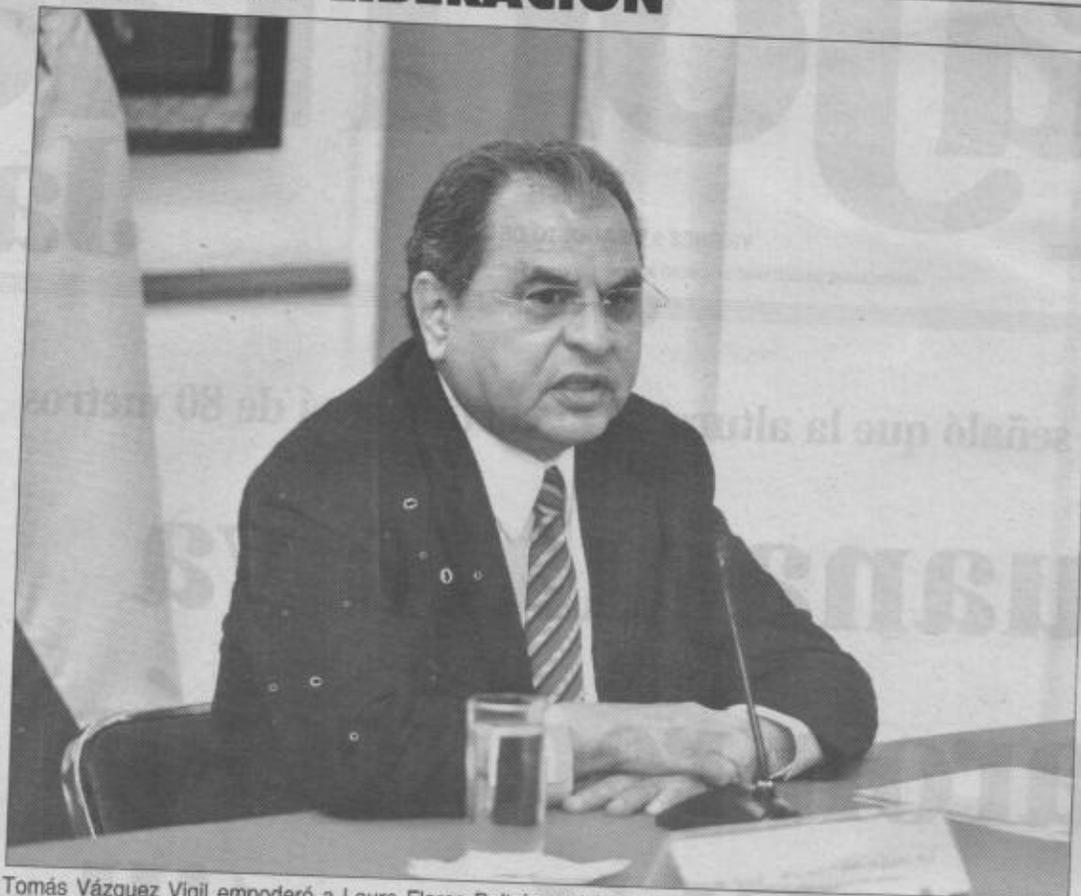
CON TODO Y LA TRANSPARENCIA

Emilio encontró la solución. Dejó de construir la cancha, sostuvo a sus hermanos y sacrificó a la cuñada... aparentemente. Con todo y que se publican las nóminas, nadie se percató que la —suertuda— cuñada fue a parar como administradora del Teatro Degollado. Así, desde el 2007 desempeña esa función... y con todo y el cambio de gobierno, en la nómina —hasta la fecha— sigue apareciendo.

Hablando de transparencia, ya se publicó la llamada *Ley Vitrina*, esa que presume de estar apoyada por Cimtra, Iteso y Amedi. Una vez puesta en marcha podremos ver las críticas que recibe... y si los que la apoyaron insisten en hacerlo.

GACHOS

Y hablando de Rodolfo Ocampo, nos dicen que —fuera de su familia— nadie de sus compañeros de partido lo visita en Puente Grande. No



Tomás Vázquez Vigil empoderó a Laura Flores Beltrán, colaboradora muy cercana del ex gobernador Emilio González Márquez ■ Foto Arturo Campos Cedillo

cabe duda que los amigos se conocen en las enfermedades y en la cárcel.

EL CERO 2

Ayer anticipábamos cuál es el fondo de la grilla en el ayuntamiento de Guadalajara. Hay que recordar que antes de los ambulantes, el problema era el de los *motorratones*, situación que se llegó al límite cuando se *viralizó* en las redes sociales un video en el que se veía cómo un señor de la tercera edad era despojado de su dinero. En este caso se contó con la complicidad de los empleados bancarios, pero en eso no se ha puesto mucha atención. Volviendo al tema que desató la crisis en el ayuntamiento de Guadalajara, los panistas piden que el titular de Seguridad Pública deje el cargo y van más allá: dicen que no tiene el perfil de policía.

LA SOMBRA DE MACEDONIO

Pero el que sí tiene el perfil que anhelan los panistas es el *Cero 2* de esa corporación, que coincidentemente también tuvo el mismo rango cuando el médico Macedonio Tamez comandaba la policía tapatía. ¿Será una mera

casualidad o será un caso similar al que —coincidentalmente— también generó una crisis en la Secretaría General? Vázquez Vigil empoderó a Laura Flores, quien fuera colaboradora cercanísima de Emilio González Márquez. Cuando se le pidió a Tomás Vázquez la cabeza de Flores Beltrán, dijo que si se iba ella se iba él... primero se fue él, pero ella ahí sigue. Lo adelantábamos ayer, es el precio de dormir con el enemigo.

MUCHO AYUDA EL QUE NO ESTORBA

La Torre Torrena, que sería edificada por el ex secretario de Turismo Aurelio López Rocha, fue un fracaso rotundo, de esos que abundaron a finales de los 90 y principios del nuevo siglo. Usted recordará que se anunció un Museo Guggenheim, que habría seis Arcos del Milenio, el complejo JVC de Jorge Vergara, el Auditorio Extra que impulsaba Juan Arturo Covarrubias y muchos otros proyectos que no pasaron del papel.

Torrena fue más allá debido a que dejó un enorme hueco —literalmente— en la confluencia de López Mateos y Mariano Otero. Inclusive se redujo un

carril de Mariano Otero para su construcción, pero el proyecto fracasó y el carril es muy necesario, por lo que se procederá a quitarles el carril que se les había dado.

A ver si sirve de escarmiento para aquellos casos que son presentados como grandes proyectos por ciertos empresarios —muy cercanos al poder— y que curiosamente requieren de una enorme inversión pública. Ahí van otros dos ejemplos: el Palacio de la Cultura y la Comunicación y el "Barranca Museo".

ADIÓS MADRID... HOLA GUADALAJARA

Ya se hizo oficial lo que era un secreto a voces: Francisco Ramírez Acuña renunció como embajador en España y habrá que estar atentos a las reacciones que provoque su llegada a estas tierras, donde la efervescencia partidista en el *blanquiazul* está a todo lo que da. ¿Agitará esas aguas el de Jamay o será un factor de cohesión al interior del panismo? Además, habrá que ver las pretensiones de dimensión nacional que pueda haber planeado el ex gobernador.



Allá en la Fuente

En qué bronca metieron el Congreso y el Gobierno del Estado a 700 sujetos obligados de Jalisco. Sin Reglamento de por medio, todos a rajatabla deben cumplir a partir de hoy la nueva Ley de Transparencia e Información Pública, con lo que ello implica. Recordemos que ninguna de las anteriores tres leyes en materia de transparencia entraban en vigor al día siguiente de su publicación. ¿Qué dirán los titulares de las Unidades de Transparencia que, a la voz de ya, tendrán que responder a las nuevas solicitudes con las nuevas reglas del juego? Porque no faltará un desquehacerado que nomás por jorobar se ponga a meter solicitudes de información con base en los nuevos artículos de la Ley.

—0—

Mientras, los consejeros del Itei andan como cucarachas en quemazón, de un lado para otro, viendo cómo corrigen la plana al Legislativo y de paso al Ejecutivo. Prevé, desde el Consejo, fijar plazos que a los diputados se les olvidó establecer en la norma. Allá en La Fuente preguntamos: si desde el Poder Ejecutivo tuvieron tiempo para hacer tres observaciones (no vetar) a la Ley que crea un nuevo SIAPA, ¿por qué no invirtieron tiempo también para pedirle a los diputados que incluyeran uno o dos artículos transitorios que fijen plazos para la adecuada aplicación de la Ley de Transparencia?

—0—

Imaginemos 1.5 millones de paquetes de mochilas con útiles. ¿Como cuánto espacio calculan que ocuparían en una bodega grandota? ¿Cuánto pesarán en su conjunto? ¿Cuántos vehículos se requieren para trasladarlas de un punto a otro? Pues bien, ahora pensemos en ¿cuánta gente se necesita para entregarlas a los niños y adolescentes de preescolar, primaria y secundaria? ¿Cómo distribuirías de tal manera que se garantice que realmente lleguen a las manos de los estudiantes de educación básica? ¿Cómo hacerle para que ninguna se “pierda” en el camino y acabe vendiéndose en tianguis? (No es que seamos mal pensados). Preguntamos porque el Programa Mochilas con Útiles sea acompañado del Programa (inventado por Allá en La Fuente, claro) Distribución Eficiente y Transparente de las Mochilas con Útiles.

—0—

Le toca a la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) distribuir los paquetes mochileros, con el apoyo de la Secretaría de Educación Jalisco, a las 125 presidencias municipales. De ahí saldrán los regalos a 11 mil 255 escuelas enclavadas por toda la orografía jalisciense. El personal implicado en el reparto es numeroso. Se espera que el 19 de agosto, o sea, de este lunes al otro, iniciado el ciclo escolar, se empiecen a poner en las manos de los chamacos. A partir de esa fecha se tendrán dos semanas para repartir el mochilerío. La distribución se espera que sea, ojo, transparente, ha remarcado el titular de la Sedis, Salvador Rizo Castelo. Por eso, niños y chavos, díganle a sus profes: ¡Mochilas con las mochilas!

La tremenda corte

:De llanero a delegado

Parecen cosas del destino o de la sangre, pero un sobrino de nuestro muy celebrado paisano Juan Rufo, parece compartir en parte los avatares de la vida del autor de *Pedro Páramo*. Y si éste, de ser agente de ventas de la llantera Euzkadí en los años 40, saltó al milagro creador con sus dos obras luminosas de los años 50, que le han dado la inmortalidad literaria, ahora don Alejandro Pérez Rufo ha dejado el anonimato de un buen negocio llanero en Zapopan, para colocarse como delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

:Peero Aunque nadie le garantiza la inmortalidad: ciertamente, frenar la destrucción ambiental en Jalisco lo haría héroe de la ecología, pero ¿un administrador de empresas tiene el conocimiento y la experiencia en el tema para dar los golpes de timón que demanda el sector? ¡Naaaaa!, grita escéptico el pueblo que asiste a la sesión de esta Tremenda. Quedará como una anécdota más de un tipo con suerte que agarra un puesto para el que no tiene tablas. El lado bueno es que Don Alejandro tiene la gran oportunidad de callar bocas... sin que el llano se le encienda en llamas.

:Presumido El gobierno federal ya puso el ojo en el programa emprendido por el gobierno de Zapopan, Jóvenes con Porvenir, dado el éxito que ha tenido en el esfuerzo por retirar a los jóvenes ninis de las calles y encausarlos por el camino productivo. Nos cuentan que recientemente el alcalde de la ex Villa Maicera, Héctor Róbles, sostuvo una reunión con el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de Gobernación, Roberto Campa Cifrián, quien le expresó el interés en el programa del que

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CREE QUE HABRÁ UNA REAL SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL AMBULANTAJE EN EL CENTRO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIDIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

se tuvo la graduación de 3,500 jóvenes y que en la segunda etapa contará con la participación de 7,000. Prueba de que no es excusa la falta de recursos para emprender programas en beneficio de muchos.

:Vaya días Al que no se le ha visto en las últimas dos semanas en actos públicos, es al alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández. Y llama poderosamente la atención que sea precisamente cuando varios cohetes le estallaron esta semana. A saber: los pleitos internos que derivaron en la salida del director de Inspección y Vigilancia Salvador Ruiz Orozco y de su muy querido secretario general del Ayuntamiento Tomás Vázquez Vigil, y qué decir de las broncas posteriores que terminaron en manifestaciones que llegaron a la violencia entre ambulantes y policías de Guadalajara, súmele a ello las protestas de habitantes de la colonia Centro y Americana, así como Chapultepec por la creciente inseguridad y para cerrar con broche de oro la protesta de jóvenes "skatos" indignados, pues no se les permitía realizar su acrobacias en pleno paseo Chapultepec... más lo que se acumule en la semana.

:Baño de pureza La bendición divina fue solicitada por el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, cuando al acudir a la colocación de la primera piedra del hospital del municipio de Jocotepec, solicitó al sacerdote que acudió a bendecir las obras que de una vez les rociara a los presentes un poco del agua bendita que utilizó en la ceremonia. Tal vez Aris espera que con ello le ayude a salir adelante en otro problema de agua que aún tiene por resolver, como es la resolución final de la altura en la cortina de la presa El Zapotillo, donde se almacenará la bendita agua que tanta falta hace, de paso con ello quedar bien con los habitantes de Acasico, Palmarejo y Temacapulín.

MILENIO



El alcalde tapatío Ramiro Hernández

LAS NOTICIAS
EN TIEMPO
REAL

 @MILENIOJALISCO